



**NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2023/06**

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5 (DECRETO)**



## ÍNDICE

Motivación de Inicio del Expediente .....	Pág. 3
Resumen numérico de las modificaciones propuestas .....	Pág. 4
Memoria resumen de las modificaciones propuestas .....	Pág. 7
Documentos de solicitudes de modificaciones de las distintas Áreas .....	Pág. 10
Orden de la Presidencia .....	Pág. 43
Documentación contable .....	Pág. 44
Certificado de existencia de remanente de crédito .....	Pág. 54
Borrador de Propuesta de Resolución .....	Pág. 55
Informe de Intervención .....	Pág. 60
Propuesta de Resolución .....	Pág. 62
Correos comunicación servicios .....	Pág. 67



Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2023, como consecuencia de las solicitudes tramitadas desde las distintas Áreas municipales, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 5 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Resumen numérico de las modificaciones de crédito solicitadas incluyéndose los incrementos de gastos, la financiación, el resumen del ejercicio y el resumen del remanente de tesorería utilizado y disponible.
2. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
3. Documentos de solicitud de modificaciones de créditos tramitados desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 17 de abril de 2023

LA DIRECTORA DE LA  
OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Vº Bº

CONFORME:

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE  
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA  
DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

José Luis Fernández de Dios

Pedro Herrero García

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

NURIA  
HERRERO QUIRÓS

Fecha Firma: 17/04/2023 08:29

JOSE LUIS

FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 17/04/2023 12:35

PEDRO

HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 17/04/2023 13:38

Fecha Copia: 17/04/2023 14:01

Código seguro de verificación(CSV): 43cf08b31c9d68a8c651d2926bf32f1836f8cddf

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 05/2023 (DECRETO)****INCREMENTO DE GASTOS**

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS DE CREDITO
Doc Nº 1	10/2311/633	Intervención social. Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2.700,72	
	10/2311/632	Intervención social. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.	60.000,00	
	10/2312/625	Iniciativas sociales. Inversión nueva en mobiliario.	326.022,40	
	10/2312/631	Iniciativas sociales. Inversión de reposición en terrenos y bienes naturales.	114.321,09	
	10/2312/632	Iniciativas sociales. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.	76.328,20	
	10/2312/633	Iniciativas sociales. Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	4.300,00	
	10/2412/633	Iniciativas sociales. Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	29.200,00	
	1050/2312/641	Iniciativas sociales. Gastos en aplicaciones informáticas.	232.435,71	
	1050/2313/641	Dirección del área de Servicios Sociales. Gastos en aplicaciones informáticas Incorporación de remanentes para inversiones del área de servicios sociales y mediación comunitaria.	398.841,49	
Doc Nº 2	11/1361/632	Prevención y extinción de incendios. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Incorporación de remanentes para inversiones del área de salud pública y seguridad ciudadana.	40.000,00	
Doc Nº 3	06/3321/623	Bibliotecas públicas. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Ampliación sistemas de seguridad para la nueva biblioteca de Parquesol.		2.800,00
Doc Nº 4	11/1361/22699	Prevención y extinción de incendios. Otros gastos diversos. Gastos correspondientes a la formación en autoprotección a la ciudadanía.		10.000,00
Doc Nº 5	03/9241/213	Participación ciudadana. Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Mantenimiento correctivo de maquinaria e instalaciones técnicas.		90.000,00
Doc Nº 6	04/9204/626	Tecnologías de la información y comunicación. Inversión nueva en equipos para procesos de información.	50.164,78	
	04/9204/636	Tecnologías de la información y comunicación. Inversión de reposición en equipos para procesos de información.	36.620,47	
	04/9204/641	Tecnologías de la información y comunicación. Gastos en aplicaciones informáticas Incorporación de remanentes para inversiones del departamento de tecnologías de la información y las comunicaciones.	13.510,03	
Doc Nº 7	05/4331/632	Desarrollo empresarial. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Ampliación del edificio de la Agencia de Innovación.		28.670,93
Doc Nº 8	10/2311/143	Intervención social. Otro personal.		900.000,00
	06/3321/131	Bibliotecas públicas. Laboral temporal.		39.000,00
	0450/9202/143	Gestión de recursos humanos. Otro personal. Atender las necesidades retributivas de diversos Departamentos.		20.000,00
<b>TOTALES</b>			<b>1.384.444,89</b>	<b>1.090.470,93</b>

**FINANCIACIÓN**

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS DE CREDITO
Doc Nº 1	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	631.981,83	
	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	612.167,78	
Doc Nº 2	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	40.000,00	
Doc Nº 3	06/3321/22100	Bibliotecas públicas. Energía eléctrica.		2.800,00
Doc Nº 4	11/1361/213	Prevención y extinción de incendios. Reparaciones, mantenimiento y conservación en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.		10.000,00
Doc Nº 5	03/9241/22700	Participación ciudadana. Limpieza y aseo.		90.000,00
Doc Nº 6	87010	Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.	66.026,37	
	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	34.268,91	
Doc Nº 7	05/4331/22799	Desarrollo empresarial. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.		28.670,93
Doc Nº 8	11/1321/12101	Policía municipal. Complemento específico.		900.000,00
	06/3321/12001	Bibliotecas públicas. Complemento específico.		14.000,00
	06/3321/12100	Bibliotecas públicas. Complemento de destino.		6.000,00
	06/3321/12101	Bibliotecas públicas. Complemento específico.		19.000,00
	04/9231/12100	Información, registro y gestión del padrón. Complemento de destino.		10.000,00
	04/9231/12004	Información, registro y gestión del padrón. Sueldos del grupo C2.		10.000,00
<b>TOTALES</b>			<b>1.384.444,89</b>	<b>1.090.470,93</b>

**MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Nº	SUBCONCEPTO INICIAL DE INGRESOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PREVISIONES TOTALES	NUEVO SUBCONCEPTO DE INGRESOS
Doc Nº 9	49751	Otras transf. Unión Europea. Fdos. MRR-Área Innovación.	452.440,00	42097
	49752	Fdos. MRR Mº de Trabajo y Economía Social (ECYL)	85.623,78	45101
	49753	Fdos. MRR. Mº Trabajo y Transición Ecológica. Medio Ambien	102.100,00	42098
	79750	Otras transf. UE Fdos. MRR (JCYL) Serv. Sociales.	387.510,00	75081
	79751	Otras transf. UE. Fdos. MRR (Mº I., Comercio y T.) Innovación.	1.435.010,00	72001
	79752	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Medio Ambiente. (JCYL)	3.744.390,00	75082
	79753	Transf. UE. Fondos MRR. Mº Polít. Terr. Área de Planificación	547.047,00	72002
	79754	Otras Transf. UE Fdos. MRR. Área de Movilidad. (MITMA)	4.598.235,00	72003
	79755	Transf. UE. Fdos. MRR: Ciudades Conectadas Mº T., Movilidad.	1.315.190,00	72004
	79756	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Urbanismo. (MITMA)	2.376.085,00	72005
	79757	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Educación (MITMA)	1.062.342,00	72006
	79757	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Educación (JCYL)	28.500,00	75083
	79758	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Cultura. (JCYL)	2.375.041,00	75085
79759	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Salud Pública. (JCYL)	537.930,00	75086	
Modificación de los conceptos del Presupuesto de Ingresos de las transferencias procedentes del MRR de acuerdo con la Nota del Ministerio de Hacienda y Función Pública.				

**SITUACION TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACION NUMERO 5**

<b>RESUMEN EJERCICIO 2023</b>	<b>GASTOS</b>	<b>INGRESOS</b>
PRESUPUESTO INICIAL	<b>343.615.895,00</b>	<b>343.615.895,00</b>
VALOR NETO MODIFICACIONES	<b>22.412.643,79</b>	<b>22.412.643,79</b>
EXP. 1 PPTO. 2023 (Decreto)	456.150,00	456.150,00
EXP. 2 PPTO. 2023 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 3 PPTO. 2023 (Decreto)	1.140.018,64	1.140.018,64
EXP. 4 PPTO. 2023 (Decreto)	19.432.030,26	19.432.030,26
EXP. 5 PPTO. 2023 (Decreto)	1.384.444,89	1.384.444,89
<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>366.028.538,79</b>	<b>366.028.538,79</b>
<b>REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO</b>		
REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	73.199.468,92	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	19.109.530,26	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	1.384.444,89	
<b>SALDO</b>	<b>52.705.493,77</b>	
<b>REMANENTE DISPONIBLE</b>		
1.- REMANENTE AFECTADO	21.955.610,70	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	10.846.121,57	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	698.008,20	
<b>SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO</b>	<b>10.411.480,93</b>	
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	51.243.858,22	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	8.263.408,69	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	686.436,69	
<b>SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO</b>	<b>42.294.012,84</b>	
<b>SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO</b>	<b>52.705.493,77</b>	

<b>Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:</b>	<b>8.949.845,38</b>
1.- Incorporación de remanentes 2022 (Exp. 2023/04)	8.263.408,69
2.- Incorporación de remanentes 2022 (Exp. 2023/05)	686.436,69

<b>Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:</b>	<b>11.544.129,77</b>
1.- Incorporación de remanentes 2022 (Exp. 2023/04)	10.846.121,57
2.- Incorporación de remanentes 2022 (Exp. 2023/05)	698.008,20



**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 05, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS**

Se han recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2023, cuyo detalle se presenta a continuación.

1.- Incorporación de remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2022 para inversiones, del área 10 de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, por importe total de 1.244.149,61 €.

El criterio aplicado para la elaboración de este expediente ha sido incorporar al ejercicio 2023 de entre los créditos solicitados, aquellos remanentes de crédito que amparen compromisos de gastos adquiridos en el ejercicio anterior que se encontraran en fase contable de disposición o compromiso del gasto (D o AD), y aquellos que estuvieran financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, independientemente de la fase de gasto.

En aquellos casos en los que haya sido necesaria la incorporación de otros remanentes distintos a los anteriores, se ha solicitado su justificación e información complementaria, que se adjunta a este expediente, y se ha procedido a su incorporación una vez justificada.

El detalle de los créditos incorporados es el siguiente:

Aplicación presupuestaria	Código de proyecto	Descripción del proyecto	Importe	Recurso de financiación
1050/2312/641	2021/2/PRTR/1	JCYL proy. 5 línea C22.12: Sistema accesible gestión envejecimiento activo en CPMS	232.435,71	R.T.G.F.A.
1050/2313/641	2021/2/PRTR/2	JCYL proy. 5 línea C22.12: Transform. digital en gestión y atención a personas serv. sociales	115.841,49	R.T.G.F.A.
1050/2313/641	2021/2/PRTR/3	JCYL proy. 5 línea C22.12: Transform. digital de los servicios de atención social a las personas	113.200,00	R.T.G.F.A.
1050/2313/641	2021/2/PRTR/3	JCYL proy. 5 línea C22.12: Transform. digital de los servicios de atención social a las personas	169.800,00	R.T.G.F.A.
10/2312/632	2021/2/2312/4	Obras en CPMS	704,63	R.T.G.F.A.
10/2412/633	2022/4/2412/1	Reposición de maquinaria en el Centro de Formación Jacinto Benavente	29.200,00	R.T.G.G.
10/2312/625	2022/4/2312/6	Equipamiento nuevo en CPM Parquesol	326.022,40	R.T.G.G.
10/2312/631	2022/4/2312/7	Ajardinamiento exteriores CPM Parquesol	110.372,27	R.T.G.G.
10/2312/631	2022/4/2312/7	Ajardinamiento exteriores CPM Parquesol	502,17	R.T.G.G.
10/2312/631	2022/4/2312/7	Ajardinamiento exteriores CPM Parquesol	3.446,65	R.T.G.G.
10/2312/632	2022/4/2312P/5	Mejora accesibilidad CPM Rondilla	21.598,50	R.T.G.G.
10/2312/632	2022/4/2312P/5	Mejora accesibilidad CPM Rondilla	325,07	R.T.G.G.
10/2312/632	2022/4/2312/8	Obras en Centros de Personas Mayores	5.257,95	R.T.G.G.
10/2312/632	2022/4/2312/8	Obras en Centros de Personas Mayores	38.404,31	R.T.G.G.
10/2311/632	2022/4/2311/3	Obras en viviendas alojamientos provisionales	60.000,00	R.T.G.G.
10/2311/633	2022/4/2311/6	Invers. reposición maquinaria en Centros del Servicio de Intervención Social	2.700,72	R.T.G.G.
10/2312/632	2022/4/2312/8	Obras en Centros de Personas Mayores	10.087,74	R.T.G.G.
10/2312/633	2022/4/2312/3	Reposición de maquinaria en Centros del Servicio de Iniciativas Sociales	4.300,00	R.T.G.G.

Las incorporaciones anteriores se financian con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 631.981,83 €, y con Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 612.167,78 €.

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
NURIA  
HERRERO QUIRÓS  
Fecha Firma: 17/04/2023 14:13

Fecha Copia: 17/04/2023 14:15

Código seguro de verificación(CSV): a0ff44221fe32414ed39504618118ef92b54aa29  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



2.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones, del área 11 de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, por importe de 40.000 €. Dicho remanente se incorpora a la aplicación presupuestaria 11/1361/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", y pertenece al proyecto 2022/4/1361/2 "Reparación del torreón del parque central de bomberos".

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

3.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 06/3321/22100 "Energía eléctrica", por importe de 2.800 €, del programa de Bibliotecas públicas, a la aplicación presupuestaria 06/3321/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para la ampliación de los sistemas de seguridad de la nueva biblioteca de Parquesol.

4.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1361/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 10.000 €, del programa de Prevención y extinción de incendios, a la aplicación presupuestaria 11/1361/22699 "Otros gastos diversos", del citado programa, para atender gastos correspondientes a la formación en autoprotección a la ciudadanía.

5.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 03/9241/22700 "Limpieza y aseo", por importe de 90.000 €, del programa de Participación ciudadana, a la aplicación presupuestaria 03/9241/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para el mantenimiento correctivo de maquinaria e instalaciones técnicas.

6.- Incorporación de remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2022 para inversiones, del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, del área 04 de Planificación y Recursos, por importe total de 100.295,28 €.

El detalle de los créditos incorporados es el siguiente:

Aplicación presupuestaria	Código de proyecto	Descripción del proyecto	Importe	Recurso de financiación
04/9204/626	2021/2/9204/3	Equipos hardware	50.164,78	R.T.G.F.A.
04/9204/636	2017/2/9204/17	Mantenimiento áreas Wifi Municipales	15.861,59	R.T.G.F.A.
04/9204/636	2017/2/9204/17	Mantenimiento áreas Wifi Municipales	15.869,15	R.T.G.G.
04/9204/636	2021/2/9204/8	Mantenimiento hardware	4.889,73	R.T.G.G.
04/9204/641	2017/2/9204/14	Evolución y soporte sistemas de Información	13.510,03	R.T.G.G.

Las incorporaciones anteriores se financian con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 66.026,37 €, y con Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 34.268,91 €.

7.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 05/4331/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 28.670,93 €, del programa de Desarrollo empresarial, a la aplicación

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
NURIA  
HERRERO QUIRÓS  
Fecha Firma: 17/04/2023 14:13

Fecha Copia: 17/04/2023 14:15

Código seguro de verificación(CSV): a0ff44221fe32414ed39504618118ef92b54aa29  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>





presupuestaria 05/4331/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del citado programa, para la revisión de precios de la obra de ampliación del edificio de la Agencia de Innovación.

8.- Transferencia de crédito entre diversas aplicaciones presupuestarias de capítulo 1, por importe de 959.000 €, para atender las necesidades retributivas de diversos Departamentos y Servicios.

9.- Modificación del presupuesto de ingresos, de acuerdo con la “Nota relativa a la imputación presupuestaria de las transferencias recibidas por la Entidades Locales del Estado y/o las Comunidades Autónomas en el marco del MRR”, de 21 de febrero de 2023, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En esta Nota se indica que los ingresos por trasferencias recibidas en el marco del MRR procedentes de la Administración del Estado y/o de las Comunidades Autónomas se reflejen presupuestariamente en función del agente pagador de dichas transferencias, y no en función del origen de los fondos como se recomendaba anteriormente, y como lo presupuestó en 2023 el Ayuntamiento de Valladolid.

Esta modificación solo afecta a la identidad de los conceptos presupuestarios pero que no tiene ningún efecto cuantitativo.

El detalle de la modificación a realizar es el siguiente:

Subconcepto actual	Descripción	Previsiones Iniciales	Total Modificaciones	Previsiones totales	Derechos Reconocidos Netos	Nuevo subconcepto
48751	Otras transf.Unión Europea. Fdos. MRR-Área Innovación.	492.440,00	0,00	492.440,00	0,00	420.97
48752	Fdos. MRR MP de Trabajo y Economía Social (ECYL)	0,00	85.623,78	85.623,78	85.623,78	451.01
48753	Fdos. MRR MP Trabajo y Transición Ecológica. Medio Ambien	0,00	102.100,00	102.100,00	0,00	420.98
78750	Otras transf. UE Fdos. MRR (JCYL) Serv. Sociales.	387.510,00	0,00	387.510,00	0,00	750.91
78751	Otras transf.UE Fdos.MRR (MP I, Comercio y T.) Innovación.	1.435.010,00	0,00	1.435.010,00	0,00	720.01
78752	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Medio Ambiente. (JCYL)	3.744.380,00	0,00	3.744.380,00	1.713.004,75	750.82
78753	Transf. UE. Fondos MRR MP FdR.Terr. Área de Planificación	547.047,00	0,00	547.047,00	0,00	720.02
78754	Otras Transf. UE Fdos. MRR: Área de Movilidad. (MITMA)	4.598.235,00	0,00	4.598.235,00	0,00	720.03
78755	Transf. UE. Fdos. MRR: Ciudadas Conectadas MP T., Movilidad.	1.315.180,00	0,00	1.315.180,00	0,00	720.04
78756	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Urbanismo. (MITMA)	2.376.065,00	0,00	2.376.065,00	2.780.408,88	720.05
78757	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Educación (MITMA)	1.062.342,00	0,00	1.062.342,00	1.062.344,70	720.06
78757	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Educación (JCYL)	0,00	28.500,00	28.500,00	0,00	750.83
78758	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Cultura. (JCYL)	2.375.041,00	0,00	2.375.041,00	0,00	750.85
78759	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Salud Pública. (JCYL)	537.890,00	0,00	537.890,00	0,00	750.86

Valladolid, 17 de abril de 2023

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
NURIA  
HERRERO QUIRÓS  
Fecha Firma: 17/04/2023 14:13

Fecha Copia: 17/04/2023 14:15

Código seguro de verificación(CSV): a0ff44221fe32414ed39504618118ef92b54aa29  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS. DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2023 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CREDITO PARA LOS PROGRAMAS 231.2 INICIATIVAS SOCIALES Y 231.3 DIRECCIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES DEPENDIENTE DEL ÁREA 10 CORRESPONDIENTE A SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA**

Teniendo en cuenta:

- 1.- Los remanentes de créditos están constituidos por los saldos de crédito definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.  
2.- Con los límites que establezca la normativa sobre estabilidad presupuestaria, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del Presupuesto de Gastos los remanentes de crédito no utilizados, y procedentes de:
  - b) Los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos.
  - d) Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados
- Con fecha 1 de octubre de 2021 se firma un convenio de colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Valladolid para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos del mecanismo para la recuperación y resiliencia en Castilla y León (Expediente 10SS/87/21). A través de este convenio se financiaban 3 actuaciones dentro de un proyecto de la Junta de Castilla y León, con una temporalidad de 3 ejercicios:

Actuación	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Total
Sistema accesible de gestión de envejecimiento activo en Centros de Personas Mayores	198.250 €	90.000 €	90.000 €	378.250,00 €
Transformación digital en la Gestión y Atención de las personas al sistema de servicios sociales	87.000 €	152.000 €	152.000 €	391.000,00 €
Transformación digital de los servicios de atención social a las personas	60.000 €	223.000 €	145.510 €	428.510,00 €

El proyecto se inscribe en la línea C22.I2 Plan de Modernización de los Servicios Sociales: Transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia y la contribución se basa en que este proyecto mejorará la eficacia y la eficiencia en el tratamiento compartido de datos respetando la normativa de protección de datos personales, en el manejo de tiempos, en la calidad de la información como base única y en la toma de decisiones de los agentes que intervienen para la intervención social con las personas.

A fecha 9 de marzo de 2023 ya se ha recibido el 100 % de la financiación

- A fecha 31 de diciembre de 2022 quedaron en fase de aprobación y compromiso de gasto los siguientes créditos, correspondientes a los proyectos financiados .

Proyecto: 2021 2 PRTR 1 1 Aplicación: 2022 1050 2312 641 Referencia: 22022002023					
Nº Operación Op.definitiva	Fase	Importe	Saldo	Tercero	Texto Libre
920220001576 220220003973	RC	288.250,00	0,00		L1-SIST.ACESIBLE DE GESTION ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN CENT.PERSONAS MAYORES-FONDOS RECUP.TRANSF.Y RESILIENCIA C22.I2.P5.
920220004401 220220012370	A	288.250,00	0,00		L1-SIST.ACESIBLE DE GESTION ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN CENT.PERSONAS MAYORES-FONDOS RECUP.TRANSF.Y RESILIENCIA C22.I2.P5.

1

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
VICTOR SAMUEL  
MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
Fecha Firma: 14/03/2023 12:10

ANA ISABEL  
PAGE POLO  
Fecha Firma: 14/03/2023 12:44

FELIX  
MORO GONZALO  
Fecha Firma: 14/03/2023 14:04

RAFAELA  
ROMERO VIOSCA  
Fecha Firma: 15/03/2023 08:55

Fecha Copia: 16/03/2023 11:41

Código seguro de verificación(CSV): b09e25d6c7d2d093075055284ade8fe6053fa1b5  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Proyecto: 2021 2 PRTR 1 1 Aplicación: 2022 1050 2312 641 Referencia: 22022002023					
Nº Operación Op.definitiva	Fase	Importe	Saldo	Tercero	Texto Libre
920220010079 220220027205	D	288.250,00	232.435,71	A47461066 CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCION ESPACIAL, S.A.U.	L1-ADJUDICACION-SIST.ACCESIBLE D GESTION ENVEJEC.ACTIVO EN CPMS-FONDOS RECUP.TRANSF.Y RESILIENCIA C22.I2.P5.-COTESA

Proyecto: 2021 2 PRTR 2 1 Aplicación: 2022 1050 2313 641 Referencia: 22022002027					
Nº Operación	Fase	Importe	Saldo	Tercero	Texto Libre
920220001595 220220003974	RC	239.000,00	0,00		L2-TRANSF.DIGITAL GESTION Y ATENCION DE PERS.AL SIST.DE SERVICIOS SOCIALES-FONDOS RECUP.TRANSF.Y RESILIENCIA- C22.I2.P5
920220004396 220220012369	A	239.000,00	0,00		L2-TRANSF.DIGITAL GESTION Y ATENCION DE PERS.AL SIST.DE SERVICIOS SOCIALES-FONDOS RECUP.TRANSF.Y RESILIENCIA- C22.I2.P5
920220010075 220220027204	D	239.000,00	115.841,49	A48263693 CONNECTIS ICT SERVICES, S.A.	L2-ADJUDID.TRANSF.DIGITAL GESTION Y AT.PERS.AL SIST.SERV.SOC.-FONDOS RECUP.TRANSF.Y RESILIENCIA- C22.I2.P5-GETRONICS

Proyecto: 2021 2 PRTR 3 1 Aplicación: 2022 1050 2313 641 Referencia: 22022004797					
Nº Operación	Fase	Importe	Saldo	Tercero	Texto Libre
920220012632 220220040309	RC	283.000,00	0,00		TRANSFORMACION DIGITAL DE LOS SERVICIOS DE ATENCION SOAL A LAS PERSONAS-convenio con JCYL financiado xFONDOS PRTR-año 22
920220017353 220220046969	A	283.000,00	0,00		TRANSFORMACION DIGITAL DE LOS SERVICIOS DE ATENCION SOAL A LAS PERSONAS-convenio con JCYL financiado xFONDOS PRTR-año 22
920220026367 220220076538	D	113.200,00	113.200,00	A28855260 INETUM ESPAÑA S.A.	TRANSFORMACION DIGITAL DE LOS SERVICIOS DE ATENCION SOAL A LAS PERSONAS-convenio con JCYL financiado xFONDOS PRTR
920220026959 220220076539	D	169.800,00	169.800,00	B80618085 VIRTUAL DESK S.L.	TRANSFORMACION DIGITAL DE LOS SERVICIOS DE ATENCION SOAL A LAS PERSONAS-convenio con JCYL financiado xFONDOS PRTR-

Se solicita se incorporen los siguientes créditos:

Aplicación	Descripción:	Importes	
		proyecto	Importe
1050 2312 641	Gastos en aplicaciones Informáticas	2021 2 PRTR 1 1	232.435,71
1050 2313 641	Gastos en aplicaciones Informáticas	2021 2 PRTR 2 1	115.841,49
1050 2313 641	Gastos en aplicaciones Informáticas	2021 2 PRTR 3 1	283.000,00

Documento firmado electrónicamente: el Director acctal. del Servicio de Iniciativas Sociales, Victor Samuel Martínez Martínez, la Jefa de la Secretaría Ejecutiva de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Ana Isabel Page Polo y el Director del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Félix Moro Gonzalo, con el conforme de la Concejala Delegada General de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Rafaela Romero Viosca,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

VICTOR SAMUEL  
 MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
 Fecha Firma: 14/03/2023 12:10

ANA ISABEL  
 PAGE POLO  
 Fecha Firma: 14/03/2023 12:44

FELIX  
 MORO GONZALO  
 Fecha Firma: 14/03/2023 14:04

RAFAELA  
 ROMERO VIOSCA  
 Fecha Firma: 15/03/2023 08:55

Fecha Copia: 16/03/2023 11:41

Código seguro de verificación(CSV): b09e25d6c7d2d093075055284ade8fe6053fa1b5

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS. DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2023 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CREDITO PARA EL PROGRAMA DE FORMACION PARA EL EMPLEO 10.241.2 DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE INICIATIVAS SOCIALES**

Teniendo en cuenta:

- 1.- Los remanentes de créditos están constituidos por los saldos de crédito definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.
- 2.- Con los límites que establezca la normativa sobre estabilidad presupuestaria, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del Presupuesto de Gastos los remanentes de crédito no utilizados, y procedentes de:
  - a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizados en el último trimestre del ejercicio anterior.
  - b) Los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos.
  - c) Los créditos por operaciones de capital, para la misma finalidad para la que fueron aprobados por el Pleno.
- A fecha 31 de diciembre de 2022 quedaron en situación de disponible los siguientes créditos:

Aplic.presup.	Proyecto	Descripción	Créditos Iniciales Modif x transferencia	Gastos Autorizados Compromisos	Obligaciones reconocidas	Saldo o Disponible
10.241.2.633	2022 4 2412 1	Reposición de maquinaria en el Centro de Formación Jacinto Benavente	5.000 +20.000 + 4.200 <b>29.200</b>	0	0	29.200

Teniendo en cuenta que no se ha dotado de presupuesto el capítulo 6 del programa 241.2 en el ejercicio 2023 y que en estos momentos es necesario reponer una traspaleta y otra maquinaria necesaria para el desarrollo de los programas y cursos de formación, se solicita la siguiente modificación presupuestaria en el presupuesto de 2023, por incorporación de remanentes:

<b><u>Aplicación</u></b>	<b><u>Descripción:</u></b>	<b><u>Importes</u></b>
10.241.2.633	Inversión de reposición en maquinaria 2022 4 2412 1 Reposición de maquinaria en el Centro de Formación Jacinto Benavente	29.200,00

*Documento firmado electrónicamente: El Director acctal. del Servicio de Iniciativas Sociales, Victor Samuel Martínez Martínez y el Director del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Félix Moro Gonzalo, con el conforme de la Concejala Delegada General de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Rafaela Romero Viosca.*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

VICTOR SAMUEL  
MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
Fecha Firma: 15/03/2023 14:16

FELIX  
MORO GONZALO  
Fecha Firma: 15/03/2023 14:50

RAFAELA  
ROMERO VIOSCA  
Fecha Firma: 16/03/2023 08:37

Fecha Copia: 16/03/2023 11:39



**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS. DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2023 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CREDITO PARA EL PROGRAMA DE INICIATIVAS SOCIALES 10.231.2 DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE INICIATIVAS SOCIALES**

Teniendo en cuenta:

- 1.- Los remanentes de créditos están constituidos por los saldos de crédito definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.
- 2.- Con los límites que establezca la normativa sobre estabilidad presupuestaria, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del Presupuesto de Gastos los remanentes de crédito no utilizados, y procedentes de:
  - a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizados en el último trimestre del ejercicio anterior.
  - b) Los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos.
  - c) Los créditos por operaciones de capital, para la misma finalidad para la que fueron aprobados por el Pleno.
  
- A fecha 31 de diciembre de 2022 quedaron en distintas fases de ejecución del gasto o bien en situación de crédito disponible

**SITUACION DE CRÉDITOS AUTORIZADOS Y COMPROMETIDOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO	Nº operación Referencia	DESCRIPCION	FASE EN 2022	TERCERO	IMPORTE SALDO
2022 10 2312 625 2022 4 2312 6 1	220220073357 22022005711	Suministro equipamiento CPM Parquesol	D	MUMECA S.A. A47032891	326.022,40
2022 10 2312 631 2022 4 2312 7 1	220220076569 22022007454	OBRAS DE REPARACION Y REFORMA DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONAS AJARDINADAS-CPM PARQUESOL (ACUERDO MARCO)-V.6/2020	AD	UTE MEJORA RIO PISUERGA U01889278	110.372,27
2022 10 2312 631 2022 4 2312 7 1	220220068143 22022007455	SERV.COORD.SEGURIDAD Y SALUD.OBRAS DE REPARAC.Y REFORMA INFRAEST.ZONA AJARDINADAS CPM PARQUESOL-V.6/2020 PS42	AD	IPROGES CONSULTING, S.L. B47767512	502,17
2022 10 2312 631 2022 4 2312 7 1	220220076570 22022007456	SERV.CONTROL CALIDAD.OBRAS DE REPARAC.Y REFORMA INFRAEST.ZONA AJARDINADAS CPM PARQUESOL-V.6/2020 PS42	AD	BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L.UNIPERSONAL B08658601	3.446,65

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
 VICTOR SAMUEL  
 MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
 Fecha Firma: 15/03/2023 14:16

FELIX  
 MORO GONZALO  
 Fecha Firma: 15/03/2023 14:50

RAFAELA  
 ROMERO VIOSCA  
 Fecha Firma: 16/03/2023 08:37

Fecha Copia: 16/03/2023 11:38



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO	Nº operación Referencia	DESCRIPCION	FASE EN 2022	TERCERO	IMPORTE SALDO
2022 10 2312 632 2022 4 2312P 5 1	220220068619 22022005417	OBRAS, MEJORAS DE ACCESIBILIDAD DEL CPM RONDILLA-	D	BJS AUTOMATISMOS, S.L. B47440805	21.598,50
2022 10 2312 632 2022 4 2312P 5 1	220220048067 22022005417	CONTROL DE CALIDAD OBRAS CPMS L1:Z.ESTE 163.16-L2:RONDILLA 325.07-L3: PTE.COLG 541.47-BUREAU VERITAS-CONTRATO BASADO AM	AD	BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L.UNIPERSONAL B08658601	325,07
2022 10 2312 632 2022 4 2312 8 1	220220065894 22022008102	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CORREDERA CORTAFUEGOS DEL CPM ZONA ESTE	AD	ALFATECO MADRID SA A78460805	5.257,95
2022 10 2312 632 2022 4 2312 8 1	220220068142 22022008223	REFORMA CARPINTERIA DE LOS TRES ACCESOS DEL CPM PUENTE COLGANTE	AD	CONSTRUCCIONES SANCHEZ ROMERA, S.L. B47083548	38.404,31
2022 10 2312 632 2021 2 2312 4 1	220220048067 22022005416	CONTROL DE CALIDAD OBRAS CPMS L1:Z.ESTE 163.16-L2:RONDILLA 325.07-L3: PTE.COLG 541.47-BUREAU VERITAS-CONTRATO BASADO AM	AD	BUREAU VERITAS INSPECCION Y TESTING, S.L.UNIPERSONAL B08658601	704,63

La consulta de la situación de los créditos de las aplicaciones del capítulo 6 del programa 231.2 se muestran a continuación:

**SITUACIÓN DE CRÉDITOS DISPONIBLES:**

Aplic.presup.	Proyecto	Descripción	Créditos Iniciales Modif x transferencia	Gastos Autorizados Compromisos	Obligaciones reconocidas	Saldo o Disponible
10.231.2.633	2022 4 2312 3	Reposición de maquinaria en Centros del Servicio de Iniciativas Sociales	6.000 2.000	3.665,10 3.665,10	3.665,09	4.334,90
10.231.2.632	2022 4 2312 8	Inversión de reposición en edificios y otras construcciones (obras en CPMS)	0 53.700	43.662,26		10.037,74

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
 VICTOR SAMUEL  
 MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
 Fecha Firma: 15/03/2023 14:16

FELIX  
 MORO GONZALO  
 Fecha Firma: 15/03/2023 14:50

RAFAELA  
 ROMERO VIOSCA  
 Fecha Firma: 16/03/2023 08:37

Fecha Copia: 16/03/2023 11:38



Teniendo en cuenta todo lo anterior, se solicita la siguiente modificación presupuestaria en el presupuesto de 2023, por incorporación de remanentes:

<b>Aplicación</b>	<b>Descripción:</b>	<b>Importes</b>
<b>10.231.2.625</b>	<b>Inversión nueva de mobiliario</b> Proyecto 2022 4 2312 6 1 Equipamiento nuevo en CPM Parquesol	326.022,40
<b>10 2312 631</b>	<b>Inversión de reposición terrenos y bienes naturales</b> Proyecto 2022 4 2312 7 1 Ajardinamiento exteriores CPM Parquesol	114.321,09
<b>10 2312 632</b>	<b>Inversión de reposición en edificios y otras construcc.</b> 2022 4 2312P 5 1 Mejora accesibilidad CPM Rondilla.....21.923,57 2022 4 2312 8 1 Obras en Centros de Personas Mayores...53.700,00 2021 2 2312 4 1 Obras en CPMS..... 704,63	76.328,20
<b>10.231.2.633</b>	<b>Inversión de reposición en maquinaria</b> 2022 4 2312 3 Reposición de maquinaria en Centros del Servicio de Iniciativas Sociales	4.300,00

NOTA: Los Centros de Personas Mayores han pasado a denominarse Centros de Vida Activa, decreto 1551 de fecha 24 de febrero de 2023)

Documento firmado electrónicamente: El Director del Servicio de Intervención Social, Angelberto González Escudero, el Director del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Félix Moro Gonzalo, con el conforme de la Concejala Delegada General de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Rafaela Romero Viosca,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

VICTOR SAMUEL  
MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
Fecha Firma: 15/03/2023 14:16

FELIX  
MORO GONZALO  
Fecha Firma: 15/03/2023 14:50

RAFAELA  
ROMERO VIOSCA  
Fecha Firma: 16/03/2023 08:37

Fecha Copia: 16/03/2023 11:38

Código seguro de verificación(CSV): 6d5b0b6f2f222d503223a0899acb6c6baf226494

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS. DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2023 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CREDITO PARA EL SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIAL**

Teniendo en cuenta:

- 1.- Los remanentes de créditos están constituidos por los saldos de crédito definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.
- 2.- Con los límites que establezca la normativa sobre estabilidad presupuestaria, podrán ser incorporados a los correspondientes créditos del Presupuesto de Gastos los remanentes de crédito no utilizados, y procedentes de:
  - a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizados en el último trimestre del ejercicio anterior.
  - b) Los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos.
  - c) Los créditos por operaciones de capital, para la misma finalidad para la que fueron aprobados por el Pleno.
- Para el ejercicio 2022, se aprobó por el Pleno junto con el presupuesto, el anexo de inversiones donde aparecían los siguientes proyectos aprobados y que están financiados por el préstamo aprobado a tal fin en el año 2022.
- A fecha 31 de diciembre de 2022 quedaron en distintas fases de ejecución del gasto o bien en situación de crédito disponible

**SITUACION DE CRÉDITOS AUTORIZADOS Y COMPROMETIDOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO	Nº operación Referencia	DESCRIPCION	FASE EN 2022	TERCERO	IMPORTE
2022 10 2311 633 2022 4. 2311 6 1	220209000137 220220065899	SUMINISTRO INSTALACIÓN CALDERA CONDENSACIÓN VAILLANT POR AVERIA	E AD DE DE	TECNICAS DE AHORRO ENERGETICO, S.L. B47278114	2.700,72

La consulta de la situación de los créditos de las aplicaciones del capítulo 6 del programa 231.1 se muestran a continuación:

**SITUACIÓN DE CRÉDITOS DISPONIBLES:**

Aplic.presup.	Proyecto	Descripción	Créditos Iniciales	Gastos Autorizados Compromisos	Obligaciones reconocidas	Créditos disponibles
10.231.1.632	2022.4.2311.2	Inversión de reposición en edificios:Gastos de ITES-CDAD. VIV.ALOJAMIENTOS PROVISIONALES	15.000	0	0	15.000
10.231.1.632	2022.2.2311.3	Inversión de reposición en edificios: OBRAS EN. VIV.ALOJAMIENTOS PROVISIONALES	60.000	0	0	60.000

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
 ANGELBERTO  
 GONZÁLEZ ESCUDERO  
 Fecha Firma: 14/03/2023 12:25

FELIX  
 MORO GONZALO  
 Fecha Firma: 14/03/2023 14:04

RAFAELA  
 ROMERO VIOSCA  
 Fecha Firma: 15/03/2023 08:55

Fecha Copia: 16/03/2023 11:40





Teniendo en cuenta todo lo anterior, se solicita la siguiente modificación presupuestaria en el presupuesto de 2023, por incorporación de remanentes:

<u>Aplicación</u>	<u>Descripción:</u>	<u>Importes</u>	
<b>10.231.1.632</b>	<b>Inversión de reposición en edificios</b>	proyecto	<b>75.000</b>
	<b>Proyecto 2022.4.2311.2 Gastos de ITES-CDAD. VIV.ALOJAMIENTOS PROVISIONALES</b>	<b>15.000</b>	
	<b>Proyecto 2022.2.2311.3 OBRAS EN. VIV.ALOJAMIENTOS PROVISIONALES</b>	<b>60.000</b>	
<b>10.231.1.633</b>	<b>Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Proyecto 2022 4 2311 6 1 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN MAQUINARIA EN CENTROS DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIAL</b>	2.700,72	<b>2.700,72</b>
<b>total</b>			<b>77.700,72</b>

Documento firmado electrónicamente: El Director del Servicio de Intervención Social, Angelberto González Escudero y el Director del Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Félix Moro Gonzalo, con el conforme de la Concejala Delegada General de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, Rafaela Romero Viosca,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
 ANGELBERTO  
 GONZÁLEZ ESCUDERO  
 Fecha Firma: 14/03/2023 12:25

FELIX  
 MORO GONZALO  
 Fecha Firma: 14/03/2023 14:04

RAFAELA  
 ROMERO VIOSCA  
 Fecha Firma: 15/03/2023 08:55

Fecha Copia: 16/03/2023 11:40



**OFICINA PRESUPUESTARIA**

*M<sup>a</sup> Concepción Martínez de Castro, Jefa del Centro de programas Sociales y Cooperación al Desarrollo, como responsable del Programa de Formación para el Empleo del Ayuntamiento de Valladolid informa:*

Que en la actualidad se han puesto en marcha el 1 de marzo tres programas Mixtos de Formación y Empleo en los que, en dos de ellos, (Parques y Jardines y Pintura Decorativa) es necesaria la utilización de maquinaria, utillaje y herramienta. Aunque en la actualidad se dispone de algunos elementos es necesario reponer alguno de ellos debido al deterioro que tienen, tanto por la antigüedad como por el uso, así como adquirir otros nuevos, necesarios para el buen desarrollo de la actividad formativa en el ejercicio 2023.

En base a lo expuesto anteriormente, se justifica la necesidad de incorporar en este ejercicio el remanente solicitado en el capítulo 6 del presupuesto del Centro de Formación para el Empleo (órgano gestor 58),

Firmado electrónicamente.  
Jefa del Centro de Programas Sociales y Cooperación al Desarrollo.  
M<sup>a</sup> Concepción Martínez de Castro

San Benito, 1  
47003 Valladolid  
☎ 983 426111  
E-mail:sis@ava.es

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARIA CONCEPCION  
MARTÍNEZ DE CASTRO  
Fecha Firma: 24/03/2023 12:11

Fecha Copia: 24/03/2023 12:12

Código seguro de verificación(CSV): fc5d05bcc2510a2958b7caa4fb9d276fe8d09329  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



OFICINA PRESUPUESTARIA

**Caridad Torrecilla Gómez, Directora del Servicio de Iniciativas Sociales informa:**

Se justifica la necesidad de la incorporación de remanentes y la previsible ejecución antes de finalizar el año en:

1) Obras en Centros de Personas Mayores 10.037,74 €

Colocación de rejas en CPM San Juan: La necesidad de colocar rejas en las dos entradas existentes del CVA San Juan viene motivada por que actualmente la puerta principal son unas puertas automáticas de cristal, y se quiere reforzar la seguridad ante un eventual fallo de las mismas. A ello hay que sumar que, tanto el hueco existente en la entrada principal, como en el pasillo de la entrada lateral (CEAS), se han convertido en sitios propicios donde duermen personas sin hogar, con las consecuencias que ello genera, incomodidad y desconfianza de los trabajadores cuando llegan al puesto de trabajo, suciedad, basura, malos olores y las quejas de quejas de usuarios y vecinos.

2) Reposición de Maquinaria en centros de personas mayores 4.300,00 €

Los Centros cuentan con diversa maquinaria que corresponde fundamentalmente a las cafeterías y a los servicios de estancias diurnas que se ofertan. La maquinaria, además de las instalaciones de climatización, puede consistir en lavavajillas, frigoríficos, congeladores, cocinas, hornos, que por ser muchos, es muy probable, que generen averías a lo largo del año ya que tienen varios años de antigüedad y que sea necesario adquirir alguno nuevo necesario en el ejercicio 2023.

En base a lo expuesto anteriormente, se justifica la necesidad de incorporar en este ejercicio el remanente solicitado en el capítulo 6 del presupuesto del Servicio de Iniciativas Sociales (órgano gestor 57)

Firmado electrónicamente.

Caridad Torrecilla Gómez  
Directora del Servicio Iniciativas Sociales

Firmado por TORRECILLA GOMEZ  
MARIA DE LA CARIDAD - DNI  
\*\*\*5915\*\* el día 31/03/2023 con un  
certificado emitido por AC Sector Público

San Benito, 1  
47003 Valladolid  
☎ 983 426111  
E-mail:sis@ava.es


## justificacion necesidad INCORPORACIÓN DE REMANENTES cap. 6- programa 10.231.1

Salome Marcos Gonzalez <smarcos@ava.es>

Lun 03/04/2023 10:48

Para: **Oficina Presupuestaria** <op@ava.es>

CC: Angelberto Gonzalez Escudero <agonzalez@ava.es>; Teresa Perez Minguez <tperez@ava.es>; Elena Llorente Pascual <ellorente@ava.es>; Ana Isabel Page Polo <aipage@ava.es>; Felix Moro Gonzalo <fmoro@ava.es>

 2 archivos adjuntos (189 KB)

Justificación incorporación remanentes intervención social 2023.pdf; MOD 2023 REMANENTES cap. 6 INTERVENCION SOCIAL.docx;

Buenos días, de la solicitud de incorporación de remanentes del capítulo 6 del programa 231.1:

10.231.1.632.....75.000 €, se remite informe en el que se justifica la necesidad de incorporar 60.000 € correspondientes a las obras en viviendas de alojamientos provisionales. Es decir a día de hoy, no ha habido aprobación en las actas de las comunidades de derramas para hacer frente a gastos de inversión en los edificios donde se encuentran ubicadas las viviendas del programa de alojamientos.

Me decís, si os tengo que repetir la solicitud, obviando los 15.000 € del proyecto 2022/4/2311/2 para gastos de ITES-CDAD.VIV.ALOJAMIENTOS PROVISIONALES

Un saludo

Salomé Marcos González  
Técnica de la Secretaría Ejecutiva de Servicios Sociales  
Tfno. 983 42 61 00 ext. 7534  
[smarcos@ava.es](mailto:smarcos@ava.es)

---

**De:** Angelberto Gonzalez Escudero <agonzalez@ava.es>

**Enviado:** lunes, 3 de abril de 2023 10:04

**Para:** Salome Marcos Gonzalez <smarcos@ava.es>; Miriam Manrique Hernandez <mmanrique@ava.es>

**Asunto:** RE: INCORPORACIÓN DE REMANENTES cap. 6- programa 10.241.2

Buenas Salo

Te paso la solicitud de nuestro servicio para poder rehabilitar alojamientos, si hay que retocar algo me lo dices

**Angelberto González Escudero**

Director del Servicio de Intervención Social. Área de Servicios Sociales.  
Ayuntamiento de Valladolid . 983 426100 Ext.7524

---

---

---

**De:** Oscar Rabanillo Herrero <orabanillo@ava.es>

**Enviado:** miércoles, 22 de marzo de 2023 9:53

**Para:** Direccion del Area de Servicios Sociales <dss@ava.es>

**Cc:** Oficina Presupuestaria <op@ava.es>; Jose Luis Fernandez de Dios <jlfdedios@ava.es>

**Asunto:** RE: INCORPORACIÓN DE REMANENTES

Buenos días,

En relación al correo enviado en su día desde la Oficina Presupuestaria sobre la incorporación de remanentes, y una vez analizadas las peticiones de las áreas, se adjunta a este correo un fichero Excel con los remanentes que se incorporarán en este expediente, siendo éstos:

- Aquellos que correspondan a gastos de inversión en fase D o AD.
- Aquellos que cuenten con financiación afectada.

Para los demás remanentes solicitados de capítulo 6, si se persiste en incorporar alguna referencia más (Fase A, RC o disponible), deberá, como se indicaba en el correo de referencia, justificarse la necesidad de su incorporación y la previsible ejecución antes de finalizar el año, puesto que no podrían volverse a incorporar en el ejercicio siguiente. De no recibir respuesta, se incluirán exclusivamente los relacionados en el Excel que se adjunta. Se ruega se revise la información a fin de validar que ésta es correcta.

Saludos,

Óscar Rabanillo Herrero  
Subdirector de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
orabanillo@ava.es

Ex. 7209

---

**De:** Nuria Herrero Quiros <nherrero@ava.es>

**Enviado:** lunes, 6 de marzo de 2023 9:19

**Para:** Direccion del Area de Urbanismo Infraestructuras y Vivienda <duiv@ava.es>; Direccion del Area de Participacion Ciudadana y Deportes <dpcjd@ava.es>; Direccion del Area de Planificacion y Recursos <dpr@ava.es>; Direccion del Area de IDEEC <dideec@ava.es>; Direccion del Area de Educacion Infancia Juventud e Igualdad <deii@ava.es>; Direccion del Area de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible <dmas@ava.es>; Direccion del Area de Movilidad y Espacio Urbano <dmeu@ava.es>; Direccion del Area de Servicios Sociales <dss@ava.es>; Direccion del Area de Salud Publica y Seguridad Ciudadana <dspsc@ava.es>

**Cc:** Concejalía del Area de Urbanismo y Vivienda <cuv@ava.es>; Concejalía del Area de Participacion Ciudadana y Deportes <cpcjd@ava.es>; Concejalía del Area de Planificacion y Recursos <cpr@ava.es>; Concejalía del Area de Innovacion Desarrollo Economico Emp Com <cideec@ava.es>; Concejalía del Area de Educacion Infancia Juventud e Igualdad <ceii@ava.es>; Concejalía del Area de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible <cmas@ava.es>; Concejalía del Area de Movilidad y Espacio Urbano <cmeu@ava.es>; Concejalía del Area de Cultura y Turismo <cct@ava.es>; Concejalía del Area de Servicios Sociales <css@ava.es>; Concejalía del Area de Salud Publica y Seguridad Ciudadana <cspsc@ava.es>

**Asunto:** INCORPORACIÓN DE REMANENTES

Buenos días:

Iniciado el expediente de incorporación de remanentes con las solicitudes recibidas hasta la fecha, se considera necesario hacer las siguientes puntualizaciones respecto de las mismas:

- Este expediente, tiene por objeto incorporar al presupuesto actual, créditos no utilizados en el ejercicio anterior, **siempre que existan recursos financieros suficientes (Remanente de Tesorería)** y que se definan como incorporables.
- Los remanentes incorporados, **sólo podrán ser aplicados en el año de su incorporación, y para los mismos gastos** que motivaron su concesión, salvo para los casos con financiación afectada para los que se permite su incorporación varios ejercicios. Es decir, no tiene sentido incorporar saldos que no se vayan a transformar en Obligación reconocida porque no vaya a haber nuevas facturas de gasto.
- La consecuencia de las dos premisas anteriores es que, en este primer expediente, se incorporarán **exclusivamente gastos de Inversión que estuvieran en Fase D o AD**, para el mismo proyecto de inversión del que proceden, salvo que se trate de financiación afectada y haya desviación positiva suficiente.
- Las solicitudes de saldos en Fase A o RC, se analizarán con posterioridad, siempre que el Área gestora demuestre **la necesidad de los créditos, la posibilidad firme de su ejecución dentro del año al que se incorporan y que exista remanente**

**suficiente.**

- En principio con carácter general, **no se incorporarán créditos de gastos corrientes**, mientras exista crédito en la partida de destino. Las posibles excepciones deberán motivarse y se analizarán de forma individualizada.
- Este expediente se aprueba por decreto.
- **Las peticiones de mayores gastos** (Créditos extraordinarios y suplementos) a financiar también con remanente, se estudiarán en una etapa posterior, una vez finalizada la incorporación, siempre que siga existiendo saldo suficiente de remanente de tesorería. En este caso el órgano de aprobación es el Pleno, circunstancia que se debe tener en cuenta por el tema de los plazos de aprobación definitiva y posibilidades de ejecución.

Un saludo

Nuria Herrero Quirós  
Directora de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Tfno: 983426330  
E-mail: [nherrero@ava.es](mailto:nherrero@ava.es)



Ayuntamiento de Valladolid



Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria  
Servicio de Intervención Social.

## OFICINA PRESUPUESTARIA

De Dirección Servicio Intervención social  
Angelberto González Escudero

**Asunto:** Justificación de necesidad de incorporación remanentes para inversión de reposición en edificios concretamente en obras para adecuación de Alojamientos Provisionales.

El servicio de intervención dispone para atender el programa de alojamientos provisionales para personas y familias en situación de necesidad temporal de 39 viviendas que tienen que estar disponibles para atender las demandas del programa. Muchas veces las viviendas del programa necesitan tras un período largo de uso o por otras circunstancias como ocupaciones irregulares de unas remodelaciones y acondicionamientos de albañilería, carpintería, fontanería o pintura importantes que se deben de abordar para volver a poner en disposición dichas viviendas para el programa. Si no podemos hacer estas obras de acondicionamiento las viviendas permanecen sin ocupar durante largo tiempo y además de no poder ofrecer el servicio a las familias del programa que lo necesiten las viviendas entran en un deterioro progresivo y en un riesgo manifiesto de ocupación ilegal.

Con los remanentes solicitados se pueden reacondicionar y subsanar deficiencias de al menos cuatro o cinco viviendas dependiendo de las memorias concretas de rehabilitación solicitadas.

Estas viviendas serían las de **C/ Nebrija 14 bajo C** con una inversión importante debido al gran deterioro existente tras varios años de ocupación ilegal y nulos cuidados. **C/ Tórtola 2 1º C** una vivienda grande con necesidades de importantes trabajos de carpintería y fontanería también tras una recuperación tras ocupación ilegal. **C/ Portillo de balboa 11, 3º Ext.** Cerrada desde hace más de un año por diferentes desperfectos y necesidades a abordar antes de su nueva puesta a disposición de familias. Y una o dos viviendas más (**C/Camino Viejo del Polvorín 43** y **C/Oriol 7 bajo F**), ocupadas actualmente por familias del programa pero que necesitan una reparación urgente por problemas de humedades que ponen en riesgo a los ocupantes.

Solicitamos por la exposición anterior solicitamos la incorporación de remanentes, al capítulo 6 de inversiones del servicio municipal de intervención social, la cuantía de 60.000€ para acometer los trabajos enumerados

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
ANGELBERTO  
GONZÁLEZ ESCUDERO  
Fecha Firma: 03/04/2023 10:00

Fecha Copia: 03/04/2023 10:01

Código seguro de verificación(CSV): 920b12d69158bed7c4995bf3c3d34b067b35a3f5  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y  
Seguridad Ciudadana  
Servicio de Extinción de Incendios,  
Salvamento y Protección Civil



**Dña. Nuria Herrero Quirós**  
**Sra. Directora Oficina Presupuestaria**

*Asunto: Informe complementario de necesidad de incorporación de remanentes.*

El presupuesto del Extinción de Incendios y Salvamento 11.136.1 planifica, entre otras cuestiones, dar respuesta a la necesidad de inversiones de reposición asociada al funcionamiento operativo del servicio (artículo 63).

Con fecha 3 de octubre de 2022 se aprobó el gasto de la reparación del Torreón a favor de la empresa TOTAL CONTROL BIONIC S.L., con un plazo de ejecución de las obras de un mes, incluyendo en este período las pruebas de funcionamiento.

Con fecha 13 de enero de 2023 la empresa Total Control Bionic S.L. presentó un escrito en el que solicitaba una ampliación del plazo de ejecución de la misma en treinta días, alegando *“no poder trabajar de forma continuada en obra por las condiciones meteorológicas adversas durante el mes de diciembre de 2022 y principios de enero de 2023, que ha imposibilitado los trabajos en el exterior de la torre de Bomberos e impedido el uso de la máquina para trabajos en altura, tanto por lluvia como por alertas de viento; dicha paralización la ha ocasionado unos aumentos de costes considerables, al tener la máquina de elevación parada en la obra”*.

La factura 2022/17023 de fecha 31/12/2022 fue rechazada por no finalizar la obra en el plazo previsto.

En el año 2023 entra en FACe de nuevo la factura 2023/1923 de fecha 24/02/2023, que no se puede pagar al no poder incorporarse el disponible del año 2022.

Por lo expuesto, se solicita con urgencia la incorporación de 40.000€ a la partida presupuestaria 11.136.1.632.

Lo que se informa, a los efectos oportunos.

En Valladolid, a 21 de marzo de 2023

Fdo: Javier Reinoso Relea director del S.E.I.S. y P.C.

Vº Bº: Carlos Marcos Sánchez director del Área de S.P.S.C.

Conforme: Alberto Palomino Echegoyen concejal de S.P.S.C.

1

---

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

JAVIER  
REINOSO RELEA

Fecha Firma: 22/03/2023 09:56

CARLOS  
MARCOS SÁNCHEZ

Fecha Firma: 23/03/2023 08:39

ALBERTO  
PALOMINO ECHEGOYEN

Fecha Firma: 23/03/2023 11:10

Fecha Copia: 23/03/2023 12:11

Código seguro de verificación(CSV): 373f69c838d3ce6b600bffd9866a6ebcda4cae08

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO**

Desde la Concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad se hace preciso ampliar los sistemas de seguridad de la nueva biblioteca de Parquesol dotándola con un mayor número de cámaras, monitor con grabador, teclado lector y otros elementos de seguridad por importe de 2.800,00 €

Para esta inversión es necesario incrementar el crédito en la bolsa de vinculación del programa de Bibliotecas Municipales 3321, artículo 62 "Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios públicos", en concreto en la aplicación presupuestaria 06.332.1.623 "Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje" proyecto de inversión 2023/4/3321/2 "Ampliación sistemas de seguridad para la nueva biblioteca de Parquesol"

Para esta inversión se dispondrá de crédito de la aplicación presupuestaria 06.332.1.221.00 "Suministro energía eléctrica" con un saldo en la misma que no se va a disponer en su totalidad al haberse presupuestado el gasto en luz de la nueva biblioteca para todo el año y no procediéndose a su apertura hasta finales de marzo.

Por ello, se solicita la siguiente modificación presupuestaria por transferencia:

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA:**

Aplicación	Descripción	Proyecto a incrementar o crear	Importe
06.332.1.623	Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2023/4/3321/2 "Ampliación sistemas de seguridad para la nueva biblioteca de Parquesol"	2.800,00 €
<b>Total</b>			<b>2.800,00 €</b>

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE DISMINUYE:**

Aplicación	Descripción	Importe (€)
06.332.1.221.00	Suministro de energía eléctrica	2.800,00 €
<b>Total</b>		<b>2.800,00 €</b>

Se Adjunta Memoria Justificativa y documento contable RC correspondiente.

Valladolid, a 16 de marzo de 2023

LA JEFA DEL CENTRO DE  
BIBLIOTECAS MUNICIPALES  
M<sup>a</sup> Teresa del Pozo Barriuso

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA,  
JUVENTUD E IGUALDAD  
Mónica Martín Olalla

Conforme,  
LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE  
EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD  
María Victoria Soto Olmedo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARIA TERESA  
DEL POZO BARRIUSO  
Fecha Firma: 16/03/2023 10:12

MONICA  
MARTÍN OLALLA  
Fecha Firma: 16/03/2023 10:21

MARIA VICTORIA  
SOTO OLMEDO  
Fecha Firma: 17/03/2023 13:43

Fecha Copia: 17/03/2023 13:55



**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**

Desde la Concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad se hace preciso ampliar los sistemas de seguridad de la nueva biblioteca de Parquesol dotándola con un mayor número de cámaras, monitor con grabador, teclado lector y otros elementos de seguridad por importe de 2.800,00 €

Para esta inversión es necesario incrementar el crédito en la bolsa de vinculación del programa de Bibliotecas Municipales 3321, artículo 62 "Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios públicos", en concreto en la aplicación presupuestaria 06.332.1.623 "Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje" proyecto de inversión 2023/4/3321/2 "Ampliación sistemas de seguridad para la nueva biblioteca de Parquesol"

Para esta inversión se dispondrá de crédito de la aplicación presupuestaria 06.332.1.221.00 "Suministro energía eléctrica" con un saldo en la misma que no se va a disponer en su totalidad al haberse presupuestado el gasto en luz de la nueva biblioteca para todo el año y no procediéndose a su apertura hasta finales de marzo.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2023.

Valladolid, a 16 de marzo de 2023

**LA JEFA DEL CENTRO DE  
BIBLIOTECAS MUNICIPALES**  
M<sup>a</sup> Teresa del Pozo Barriuso

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN,  
INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**  
Mónica Martín Olalla

Conforme,  
**LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE  
EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**  
María Victoria Soto Olmedo

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARIA TERESA  
DEL POZO BARRIUSO  
Fecha Firma: 16/03/2023 10:12

MONICA  
MARTÍN OLALLA  
Fecha Firma: 16/03/2023 10:21

MARIA VICTORIA  
SOTO OLMEDO  
Fecha Firma: 17/03/2023 13:43

Fecha Copia: 17/03/2023 13:55

Código para validación: **LHXBE-2BZ9B-7MNFC**  
Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- María Teresa del Pozo Barriuso, Gestor Programa 3321 C.G 28, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 20/03/2023 14:22
- 2.- Rafaela Romero Viosca, en nombre de CONCEJALA DELEGADA EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD , de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 21/03/2023 08:59
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 04/04/2023 10:29

**FIRMADO**  
04/04/2023 10:29

## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**  
Signo **0**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones: **1**  
Oficina  
Ejercicio: **2023**

Presupuesto

2023

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
06	3321	22100	22023003506	2.800,00	
<b>Energía eléctrica.</b>					

Importe	Importe EUROS
<b>DOS MIL OCHOCIENTOS EUROS.</b>	<b>2.800,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto		
28	3321	BIBLIOTECAS PUBLICAS

Texto libre

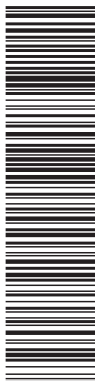
**MODIF PPTARIA X TF/ A 3321/623 PARA AMPLIAR LOS STMAS SEGURIDAD BIBLIOTECA DE PARQUESOL**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920230005202**

Operación

Fecha **17/03/2023**

**DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN  
PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA**

**ASUNTO:** Propuesta de modificación presupuestaria mediante transferencia de crédito entre el artículo 22 de "Material, suministros y otros" y el artículo 21 de "Reparaciones, mantenimiento y conservación" perteneciente al mismo programa presupuestario 11.1361.

**Memoria:**

La propuesta de modificación que se solicita supone una reasignación de los créditos presupuestarios disponibles entre subconceptos económicos hacia el artículo 22 de "Material, suministros y otros", desde el artículo 21 de "Reparaciones, mantenimiento y conservación" del programa presupuestario 136.1 de "Prevención y Extinción de Incendios".

En concreto se propone transferir 10.000,00 euros hacia el concepto 11.1361.226.99 de "otros suministros", desde el concepto 11.1361.213 de "reparación de maquinaria, instalaciones y utillaje".

Esta necesidad se ha generado debido a haberse cargado sobre esta partida las facturas pendientes del año 2022, siendo preciso también asignarle los gastos correspondientes a la formación en autoprotección a la ciudadanía, que se encuentran aprobados en el presupuesto de 2023 e incluidos en el Plan de Formación del SEISPC para el año 2023, remitido a la concejalía para su aprobación y que se encuentra pendiente de la incorporación de estos créditos para la susodicha aprobación.

La modificación propuesta no perjudica la correcta ejecución del Programa.

**Modificación Propuesta:** TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.

**Órgano de Aprobación:** DECRETO DE ALCALDÍA.

**Resumen numérico:**

Aplicaciones a Incrementar	IMPORTE (EUROS)	APLICACIONES A MINORAR	IMPORTE (EUROS)
11.1361.226.99	+ 10.000,00	11.1361.213	- 10.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>+ 10.000,00</b>		<b>- 10.000,00</b>

Valladolid, 20 de marzo de 2023

**EL GESTOR DEL PROGRAMA**  
Javier Reinoso Relea

**CONFORME**  
**EL DIRECTOR DEL ÁREA**  
Carlos Marcos Sánchez

**CONFORME**  
**EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA**  
Decreto nº 2418/2021, de 15.03.2021  
Alberto Palomino Echegoyen

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

Firmado por:

JAVIER  
REINOSO RELEA

Fecha Firma: 22/03/2023 08:30

CARLOS  
MARCOS SÁNCHEZ

Fecha Firma: 22/03/2023 08:33

ALBERTO  
PALOMINO ECHEGOYEN

Fecha Firma: 22/03/2023 12:53

Fecha Copia: 22/03/2023 12:58

Código seguro de verificación(CSV): 63c4816405b1a84f35a2304d7d37c5eda0b6dcb4

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Código para validación: **TZ9WC-29DYM-V1PFG**  
Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Javier Reinoso Relea, Gestor Programa 1361 C.G 14, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2023 14:46
- 2.- Alberto Palomino Echegoyen, CONCEJAL DELEGADO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/04/2023 08:28
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/04/2023 11:06

**FIRMADO**  
12/04/2023 11:06

## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**  
Signo **0**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones: **1**  
Oficina  
Ejercicio: **2023**

Presupuesto

2023

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1361	213	22023003861	10.000,00	
<b>Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.</b>					

Importe	Importe EUROS
<b>DIEZ MIL EUROS.</b>	<b>10.000,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	14	1361 PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Texto libre

**CANTIDAD A TRANSFERIR AL CONCEPTO 226.99; SEISYPC**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920230006578**

Operación

Fecha **11/04/2023**



**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023 DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO**

La Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes considera necesario asumir el aumento de gastos en el mantenimiento correctivo de la maquinaria y de las instalaciones técnicas existentes en los edificios que tiene adscritos, por lo que resulta procedente ampliar crédito en la aplicación 03.9241.213 poder afrontar los pagos.

El crédito que se disminuye procede del presupuesto que tenía destinado la Concejalía para gastos que no va a ser necesario agotar en las cuantías inicialmente previstas.

Por ello, se solicita la siguiente modificación presupuestaria:

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA:**

Aplicación	Descripción	Importe
03.9241.213	Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	90.000,00 €

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE DISMINUYE:**

Aplicación	Descripción	Importe
03.9241.227.00	Limpieza y aseo	90.000,00 €

Se Adjunta Memoria Justificativa y documento contable RC correspondiente.

Valladolid, a 11 de abril de 2023

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

(Firmado Electrónicamente)

Rafael Valdivieso Ortega

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES**

(Firmado Electrónicamente)

Juliana Berzosa Gómez

Conforme,

**EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES**

(Firmado Electrónicamente)

Alberto Bustos García

**OFICINA PRESUPUESTARIA**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

RAFAEL

VALDIVIESO ORTEGA

Fecha Firma: 11/04/2023 10:35

MARIA JULIANA

BERZOSA GÓMEZ

Fecha Firma: 11/04/2023 10:41

ALBERTO

BUSTOS GARCÍA

Fecha Firma: 11/04/2023 15:12

Fecha Copia: 12/04/2023 07:54

Código seguro de verificación(CSV): 6cbb1bf27e184e2eb94518266e5416f7f3a8b880

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES**

La Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes considera necesario realizar más gastos de los inicialmente previstos, relativos al mantenimiento correctivo de la maquinaria e instalaciones técnicas existentes en los centros que dependen de ella, por lo que se necesita ampliar crédito en la aplicación 03.9241.213 "Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje" de Participación Ciudadana.

El crédito que se disminuye corresponde a la aplicación 03.9241.227.00 "Limpieza y aseo" que tiene crédito disponible suficiente para hacer la modificación que se propone.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, es por lo que se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2023.

Valladolid, a 11 de abril de 2023

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

(Firmado Electrónicamente)

Rafael Valdivieso Ortega

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES**

(Firmado Electrónicamente)

Juliana Berzosa Gómez

Conforme,

**EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES**

(Firmado Electrónicamente)

Alberto Bustos García

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

RAFAEL

VALDIVIESO ORTEGA

Fecha Firma: 11/04/2023 10:35

MARIA JULIANA

BERZOSA GÓMEZ

Fecha Firma: 11/04/2023 10:41

ALBERTO

BUSTOS GARCÍA

Fecha Firma: 11/04/2023 15:12

Fecha Copia: 12/04/2023 07:54

Código seguro de verificación(CSV): 6cbb1bf27e184e2eb94518266e5416f7f3a8b880

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---



## OTROS DATOS

Código para validación: **JYH68-WQGKJ-7ZCE8**

Página 1 de 1

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Rafael Valdivieso Ortega, Gestor Programa 9241 C.G 31, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2023 17:15

2.- Alberto Bustos García, CONCEJAL DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA y DEPORTES , de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 11/04/2023 19:18

3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/04/2023 11:06

## ESTADO

**FIRMADO**

12/04/2023 11:06

## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

**RC**Clave operación **101**  
Signo **0**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS**Nº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto : **1**  
Fecha aprob:  
Aplicaciones: **1**  
Oficina  
Ejercicio: **2023**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Presupuesto

**2023**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
<b>03</b>	<b>9241</b>	<b>22700</b>	<b>22023003848</b>	<b>90.000,00</b>	
<b>Limpieza y aseo.</b>					

Importe	Importe EUROS
<b>NOVENTA MIL EUROS.</b>	<b>90.000,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	31	9241 PARTICIPACION CIUDADANA

Texto libre

**TRANSFERENCIA A LA APLICACIÓN 03.9241.213**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920230006517**

Operación

Fecha **11/04/2023**

# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos  
Departamento de Tecnologías de la Información  
y las Comunicaciones



## DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

### SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2023, CON DESTINO EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

A efectos de garantizar la correcta ejecución del presupuesto del presente ejercicio, el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones solicita la incorporación en el presupuesto de 2023 de remanentes crédito contemplados en el artículo 182 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concreto por los siguientes importes y proyectos de gasto:

Org.	Pro.	Eco.	Código proyecto	Descripción	Fase del gasto	Nº operaciones vinculadas	Saldo a incorporar
4	9204	626	2021/2/9204/3	Equipos hardware	Comprometido (D)	220220040651 (D)	50.164,78 €
4	9204	636	2017/ 2/9204/17	Mantenimiento áreas WiFi Municipales	Comprometido (D)	220220014646 (AD)	31.730,74 €
4	9204	636	2021/2/9204/8	Mantenimiento Hardware	Comprometido (D)	220220034179 (D)	4.889,73 €
4	9204	641	2017/2/9204/14	Evolución y soporte sistemas Información	Comprometido (D)	220220012871 (AD) 220219001214 (AD)	13.510,03 €
TOTAL							100.295,28 €

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Marina Vega Maza

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y  
RECURSOS

José Luis Fernández de Dios

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
MARINA  
VEGA MAZA  
Fecha Firma: 03/04/2023 19:24

JOSE LUIS  
FERNÁNDEZ DE DIOS  
Fecha Firma: 04/04/2023 13:26

Fecha Copia: 11/04/2023 08:24

Código seguro de verificación(CSV): e7521050c395bec401e4e25b4e0e99736a380735  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



**OFICINA PRESUPUESTARIA**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE INNOVACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO**

Desde la Concejalía de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio se está tramitando Revisión excepcional de precios de la obra de Ampliación del edificio de la Agencia de Innovación, solicitada por la empresa adjudicataria de las obras, establecida por Real Decreto-Ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística, y por el que se transpone la Directiva (UE) 2020/1057, de 15 de julio de 2020, por la que se fijan normas específicas con respecto a la Directiva 96/71/CE y la Directiva 2014/67/UE para el desplazamiento de los conductores en el sector del transporte por carretera, y de medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras .

Realizados los cálculos de dicha revisión y recabados los informes preceptivos, es necesario realizar un pago de 28.670,93 € a la solicitante. Este gasto no estaba contemplado en el presupuesto inicial para la Agencia de Innovación para el año 2023, por lo cual es necesario realizar transferencia de crédito a la partida 632 del propio programa presupuestario de la Agencia ( 05 4331 632) para poder atenderlo.

El crédito que se disminuye procede del presupuesto de la Agencia de Innovación, en la aplicación 05.4331.22799, importe que actualmente no está comprometido y previsiblemente no será necesario al tener dotación presupuestaria suficiente en la partida.

Por ello se solicita la siguiente modificación presupuestaria:

**APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE INCREMENTAN**

<b>Aplicación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
05.4331.632	Edificios y otras construcciones ( proyecto 2019/4/RMT 11)	28.670,93 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

IGNACIO  
SÁNCHEZ GARCÍA ABRIL  
Fecha Firma: 12/04/2023 09:29

MARIA ROSA  
HUERTAS GONZÁLEZ  
Fecha Firma: 12/04/2023 09:44

MARIA DEL ROSARIO  
CHÁVEZ MUÑOZ  
Fecha Firma: 12/04/2023 11:07

Fecha Copia: 12/04/2023 11:57

Código seguro de verificación(CSV): 283e973151c0f80ff03bf9240bf64c0ecb2981a7

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



**Ayuntamiento de Valladolid**  
Concejalía de Innovación, Desarrollo Económico, Empleo y Comercio

**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE DISMINUYE**

<b>Aplicación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
05.4331.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	28.670,93 €

Se adjunta documentación contable RC necesaria para la tramitación.

Fdo. EL GERENTE DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN.  
Ignacio Sánchez García Abril

Vº Bº LA DIRECTORA DEL AREA DE INNOVACIÓN,  
DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO Y COMERCIO.  
Rosa Huertas González

Conforme,  
La Concejala Delegada Del Área De Innovación, Desarrollo Económico, Empleo Y Comercio.  
Mª del Rosario Chávez Muñoz.

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

IGNACIO  
SÁNCHEZ GARCÍA ABRIL

Fecha Firma: 12/04/2023 09:29

MARIA ROSA  
HUERTAS GONZÁLEZ

Fecha Firma: 12/04/2023 09:44

MARIA DEL ROSARIO  
CHÁVEZ MUÑOZ

Fecha Firma: 12/04/2023 11:07

Fecha Copia: 12/04/2023 11:57

Código seguro de verificación(CSV): 283e973151c0f80ff03bf9240bf64c0ecb2981a7

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

Código para validación: **TLVBN-FODDV-URS18**  
Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Ignacio Sánchez García-Abril, Gestor Programa 4331 C.G. 24, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/04/2023 15:00

2.- María del Rosario Chávez Muñoz, CONCEJALA DELEGADA INNOVACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 17/04/2023 13:06

3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 18/04/2023 08:13

**FIRMADO**  
18/04/2023 08:13

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1297276.TLVBN-FODDV-URS18-90E6A590DDB83A89365AFBF6970029A8B2AA45F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**  
Signo **0**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones: **1**  
Oficina  
Ejercicio: **2023**

Presupuesto

2023

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
05	4331	22799	22023003937	28.670,93	

Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.

Importe	Importe EUROS
VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS CON NOVENTA Y TRES CENTIMOS .	28.670,93

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	24	4331 DESARROLLO EMPRESARIAL
-----------------------	----	-----------------------------

Texto libre

TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA PAGO DE REVISION EXCEPCIONAL DE PRECIOS EN OBRA DE AMPLIACION DE LA AGENCIA DE INNOVACION

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920230007093**

Operación

Fecha **14/04/2023**

**Ayuntamiento de Valladolid**

Área de Planificación y Recursos.

JIPV/rgv

**SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA**

Al objeto de atender las necesidades retributivas de diversos Departamentos y Servicios es necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	Cantidad
10/2311/143	900.000
06/3321/131	39.000
0450/9202/143	20.000
<b>TOTAL</b>	<b>959.000</b>

Partidas a Disminuir	Cantidad
11/1321/121.01	900.000
06/3321/120.01	14.000
06/3321/121.00	6.000
06/3321/121.01	19.000
04/9231/121.00	10.000
04/9231/120.04	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>959.000</b>

Valladolid, 12 de abril de 2023

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS  
Inmaculada Maillo Rosón

Vº Bº  
EL DIRECTOR ADJUNTO DE ÁREA DE  
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS  
Jesús Pizarro Boto

Vº Bº  
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE  
AREA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS  
Pedro Herrero García

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
INMACULADA  
MAILLO ROSÓN

Fecha Firma: 12/04/2023 11:16

JESUS ANGEL  
PIZARRO BOTO

Fecha Firma: 13/04/2023 10:45

PEDRO  
HERRERO GARCÍA

Fecha Firma: 13/04/2023 12:33

Fecha Copia: 17/04/2023 11:27

Código seguro de verificación(CSV): f28e49141e186f94c1a2aa25a8b946daf9175284

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Código para validación: **OFZOG-S7ISG-F52CX**  
Página 1 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Inmaculada Maílo Rosón, Gestor Personal C.1 C.G.41, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/04/2023 10:14
- 2.- Pedro Herrero García, CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/04/2023 15:17
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 18/04/2023 08:12

**FIRMADO**  
18/04/2023 08:12

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1204883 OFZOG-S7ISG-F52CX 63E27A6D51D5ECC08A93F6E191A0E0991EF626D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do

## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**  
Signo **0**CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA  
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:  
Nº. Decreto :  
Fecha aprob:  
Aplicaciones: **6**  
Oficina  
Ejercicio: **2023**

Presupuesto

2023

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				<b>959.000,00</b>	

Importe	Importe EUROS
<b>NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL EUROS.</b>	<b>959.000,00</b>

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:  
Ordinal BancarioÁrea origen del Gasto **41** **CAPITULO 1 DE PERSONAL**

Texto libre

**TRANSFERENCIA A OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920230006681**

Operación

Fecha **12/04/2023**

Código para validación: **OFZOG-S7ISG-F52CX**  
Página 2 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Inmaculada Maíllo Rosón, Gestor Personal C.1 C.G.41, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 12/04/2023 10:14  
2.- Pedro Herrero García, CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS, de Ayuntamiento de Valladolid.  
Firmado 12/04/2023 15:17  
3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 18/04/2023 08:12**FIRMADO**  
18/04/2023 08:12

Esta es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 1204883 OFZOG-S7ISG-F52CX 63E27A6D51D5EFCB08A93F6F191A0E0991EF626D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

## Ayuntamiento de Valladolid

## OPERACIONES PREVIAS

## RC

CONTABILIDAD DEL  
PRESUPUESTO DE GASTOS

## ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**  
Signo **0**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	9231 12004	920230006681	22023003877	10.000,00	
Sueldos del Grupo C2.					
04	9231 12100	920230006681	22023003878	10.000,00	
Complemento de destino.					
06	3321 12101	920230006681	22023003879	19.000,00	
Complemento específico.					
06	3321 12100	920230006681	22023003880	6.000,00	
Complemento de destino.					
06	3321 12001	920230006681	22023003881	14.000,00	
Sueldos del Grupo A2.					
11	1321 12101	920230006681	22023003882	900.000,00	
Complemento específico.					
Total Operación . . .				<b>959.000,00</b>	

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920230006681**

Nº. Operación:

Fecha **12/04/2023**





OFICINA PRESUPUESTARIA

**ASUNTO:** Modificación de los conceptos del Presupuesto de Ingresos de las transferencias procedentes del MRR

La Subdirección General de Estudios Financieros de Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y F.P. ha emitido el 21 de febrero de 2023 "Nota relativa a la imputación presupuestaria de las transferencias recibidas por la Entidades Locales del Estado y/o las Comunidades Autónomas en el marco del MRR".

En esta Nota se indica que los ingresos por trasferencias recibidas en el marco del MRR (pero no del resto de fondos del instrumento Next Generation EU) procedentes de la Administración del Estado y/o de las Comunidades Autónomas se reflejen presupuestariamente **en función del agente pagador de dichas transferencias**: las corrientes en los arts. 42, 43, 45 y/o 46 y las de capital en los arts. 72,73,75 y/o,76, si bien deberá crearse una subdivisión específica que se refieren al MRR.

El Presupuesto General de la Corporación para 2023, ha seguido el criterio mantenido por el Ministerio que en su día que consideraba que todas las transferencias recibidas en el marco del MRR procedentes de la AGE, CC.AA. se debían presupuestar en función del origen de los fondos y no del ente pagador.

Siendo necesario por tanto ajustar el Presupuesto de Ingresos a los nuevos requerimientos, que solo afecta a la identidad de los conceptos presupuestarios pero que no tiene ningún efecto cuantitativo. Se propone la modificación presupuestaria conforme al cuadro que se adjunta.

Valladolid, a la fecha de la firma  
EL INTERVENTOR GENERAL  
Rafael Salgado Gimeno

Subconcepto actual	Descripción	Previsiones Iniciales	Total Modificaciones	Previsiones totales	Derechos Reconocidos Netos	Nuevo subconcepto
49751	Otras transf.Unión Europea. Fdos. MRR-Área Innovación.	452.440,00	0,00	452.440,00	0,00	420.97
49752	Fdos. MRR Mº de Trabajo y Economía Social (ECYL)	0,00	85.623,78	85.623,78	85.623,78	451.01
49753	Fdos. MRR. Mº Trabajo y Transición Ecológica. Medio Ambien	0,00	102.100,00	102.100,00	0,00	420.98
79750	Otras transf. UE Fdos. MRR (JCYL) Serv. Sociales.	387.510,00	0,00	387.510,00	0,00	750.81
79751	Otras transf.UE.Fdos.MRR (Mº I., Comercio y T.) Innovación.	1.435.010,00	0,00	1.435.010,00	0,00	720.01
79752	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Medio Ambiente. (JCYL)	3.744.390,00	0,00	3.744.390,00	1.713.004,75	750.82
79753	Transf. UE. Fondos MRR. Mº Polit.Terr. Área de Planificación	547.047,00	0,00	547.047,00	0,00	720.02
79754	Otras Transf. UE Fdos. MRR. Área de Movilidad. (MITMA)	4.598.235,00	0,00	4.598.235,00	0,00	720.03
79755	Transf. UE. Fdos. MRR: Ciudades Conectadas Mº T., Movilidad.	1.315.190,00	0,00	1.315.190,00	0,00	720.04
79756	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Urbanismo. (MITMA)	2.376.085,00	0,00	2.376.085,00	2.780.408,89	720.05
79757	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Educación (MITMA)	1.062.342,00	0,00	1.062.342,00	1.062.344,70	720.06
79757	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Educación (JCYL)	0,00	28.500,00	28.500,00	0,00	750.83
79758	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Cultura. (JCYL)	2.375.041,00	0,00	2.375.041,00	0,00	750.85
79759	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Salud Pública. (JCYL)	537.930,00	0,00	537.930,00	0,00	750.86



**ORDEN DE LA PRESIDENCIA**

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos, sobre modificación de créditos dentro del presupuesto del ejercicio 2023, esta Alcaldía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, ordeno se instruya el expediente número 05 de modificación de créditos en base al estado numérico que se acompaña.

Valladolid, 17 de abril de 2023.

EL ALCALDE

Oscar Puente Santiago

Plaza Mayor, 1  
47001 Valladolid  
☎ 983 42 62 73

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
OSCAR  
PUENTE SANTIAGO  
Fecha Firma: 18/04/2023 09:58

Fecha Copia: 18/04/2023 10:00

Código seguro de verificación(CSV): be01aa24a670dc06275470599ec590b4e19684f4  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---

**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

Expediente: 2023/05

Grupo Apuntes:

Fecha: 30/03/2023

Texto Explicativo:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5 (DECRETO)

Situación Expediente:

En Elaboración

Fecha Contabilización:

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>			
1.-	GASTOS DE PERSONAL.	959.000,00	959.000,00
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	100.000,00	131.470,93
3.-	GASTOS FINANCIEROS.		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		
5.-	Fondo de Contingencia		
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
6.-	INVERSIONES REALES.	1.415.915,82	
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS.		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS.		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		2.474.915,82	1.090.470,93

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>			
1.-	Impuestos directos.		
2.-	Impuestos indirectos.		
3.-	Tasas, precios públicos y otros ingresos.		
4.-	Transferencia corrientes.	640.163,78	640.163,78
5.-	Ingresos patrimoniales.		
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
6.-	Enajenación de inversiones reales.		
7.-	Transferencias de capital.	18.407.280,00	18.407.280,00
8.-	Activos financieros.	1.384.444,89	
9.-	Pasivos financieros.		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		20.431.888,67	19.047.443,78

**RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION**

Expediente: 2023/05

Grupo Apunte

Fecha: 30/03/2023

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS</u>	<u>Importe EURO</u>
A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	1.384.444,89
E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO	
F) BAJAS POR ANULACION	
G) TRANFERENCIAS POSITIVAS	1.090.470,93
H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS	-1.090.470,93
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA <u>PRESUPUESTARIA</u>	
<b>TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS</b>	<b>1.384.444,89</b>
<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS</u>	
A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	20.431.888,67
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	19.047.443,78
<b>TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS</b>	<b>1.384.444,89</b>

**RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION**

Expediente: **2023/05**

Grupo Apuntes:

Fecha: **30/03/2023**

Texto Explicativo:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5 (DECRETO)

Situación Expediente:

**En Elaboración**

Fecha Contabilización:

**5) Remanente de Tesorería (Financiación General) 686.436,69**

**4) Remanente de Tesorería (Financiación Afectada) 698.008,20**

**TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 1.384.444,89**

Total bajas por anulación

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2023/05

Fecha: 30/03/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	03 9241 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2019 4 RMTE 11		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			90.000,00	Mantenimiento correctivo de maquinaria e instalaciones técnicas.
G	0450 9202 143 Otro personal.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			20.000,00	Atender las necesidades retributivas de diversos Departamentos.
G	05 4331 632 Edificios y otras construcciones.	2023 4 3321 2		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			28.670,93	Ampliación del edificio de la Agencia de Innovación.
G	06 3321 131 Laboral temporal.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			39.000,00	Atender las necesidades retributivas de diversos Departamentos.
G	06 3321 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.800,00	Ampliación sistemas de seguridad para la nueva biblioteca de Parquesol.
G	10 2311 143 Otro personal.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			900.000,00	Atender las necesidades retributivas de diversos Departamentos.
G	11 1361 22699 Otros gastos diversos			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			10.000,00	Gastos correspondientes a la formación en autoprotección a la ciudadanía.
G	03 9241 22700 Limpieza y aseo.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-90.000,00	Financiación transferencias de crédito.
G	04 9231 12004 Sueldos del Grupo C2.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	04 9231 12100 Complemento de destino.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	05 4331 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-28.670,93	Financiación transferencia de crédito.
Suma y sigue:							951.800,00	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2023/05

Fecha: 30/03/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	06 3321 12001 Sueldos del Grupo A2.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-14.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	06 3321 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-6.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	06 3321 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-19.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	06 3321 22100 Energía eléctrica.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.800,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1321 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-900.000,00	Financiación transferencia de crédito.
G	11 1361 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Financiación transferencias de crédito.
G	04 9204 626 Equipos para procesos de información.	2021 2 9204 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		50.164,78	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	04 9204 636 Equipos para procesos de información.	2017 2 9204 17		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		15.861,59	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	04 9204 636 Equipos para procesos de información.	2017 2 9204 17		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		15.869,15	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	04 9204 636 Equipos para procesos de información.	2021 2 9204 8		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		4.889,73	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	04 9204 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2017 2 9204 14		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		13.510,03	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							100.295,28	



## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2023/05

Fecha: 30/03/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	10 2311 632 Edificios y otras construcciones.	2022 4 2311 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		60.000,00	Remanentes disponibles obras en viviendas alojamientos provisionales.
G	10 2311 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2022 4 2311 6		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		2.700,72	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 625 Mobiliario.	2022 4 2312 6		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		326.022,40	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 631 Terrenos y bienes naturales.	2022 4 2312 7		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		114.321,09	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 632 Edificios y otras construcciones.	2021 2 2312 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		704,63	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 632 Edificios y otras construcciones.	2022 4 2312 8		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		43.662,26	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 632 Edificios y otras construcciones.	2022 4 2312 8		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		10.037,74	Remanentes disponibles obras CPMS.
G	10 2312 632 Edificios y otras construcciones.	2022 4 2312P 5		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		21.923,57	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	10 2312 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2022 4 2312 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		4.300,00	Remanentes disponibles reposición de maquinaria en CSIS.
G	10 2412 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2022 4 2412 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		29.200,00	Remanentes disponibles reposición maquinaria en CFJB.
G	1050 2312 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2021 2 PRTR 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		232.435,71	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							945.603,40	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2023/05

Fecha: 30/03/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	1050 2313 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2021 2 PRTR 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		283.000,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	1050 2313 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2021 2 PRTR 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		115.841,49	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1361 632 Edificios y otras construcciones.	2022 4 1361 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		38.236,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1361 632 Edificios y otras construcciones.	2022 4 1361 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		1.764,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
I	42097 Otras transf.UE. Fdos. MRR-Área Innovación.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		452.440,00		Subc. ingresos MRR del Estado
I	42098 Fdos. MRR. Mº Trabajo y Transición Ecológica. Medio Ambien			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		102.100,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	45101 Fdos. MRR Mº de Trabajo y Economía Social (ECL)			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		85.623,78		Subc. ingresos MRR de OOAA de la Comunidad
I	72001 Otras transf.UE.Fdos.MRR (Mº I., Comercio y T.) Innovación.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.435.010,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	72002 Transf. UE. Fondos MRR. Mº Polít.Terr. Área de Planificación			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		547.047,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
Suma y sigue:						2.622.220,78	1.384.444,89	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2023/05

Fecha: 30/03/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
I	72003 Otras Transf. UE Fdos. MRR. Área de Movilidad. (MITMA)			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		4.598.235,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	72004 Transf. UE. Fdos. MRR: Ciudades Conectadas Mº T., Movilidad.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.315.190,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	72005 Transf. UE. Fds. MRR: Área de Urbanismo. (MITMA)			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		2.376.085,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	72006 Transf. UE. Fds. MRR: Área de Educación (MITMA)			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.062.342,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	75081 Otras transf. UE Fdos. MRR (JCYL) Serv. Sociales.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		387.510,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	75082 Transf. UE. Fds. MRR: Área de Medio Ambiente. (JCYL)			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		3.744.390,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	75083 Transf. UE. Fds. MRR: Área de Educación (JCYL)			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		28.500,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	75085 Transf. UE. Fds. MRR: Área de Cultura. (JCYL)			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		2.375.041,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	75086 Transf. UE. Fds. MRR: Área de Salud Pública. (JCYL)			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		537.930,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
Suma y sigue:						19.047.443,78	1.384.444,89	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2023/05

Fecha: 30/03/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
I	87000 Para gastos generales.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		686.436,69		Incorporación de remanentes con RTGG.
I	87010 Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		698.008,20		Incorporación de remanentes con financiación afectada.
I	49751 Otras transf.Unión Europea. Fdos. MRR-Área Innovación.			021 - DISMINUCION DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS.		-452.440,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	49752 Fdos. MRR Mº de Trabajo y Economía Social			021 - DISMINUCION DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS.		-85.623,78		Para aplicar a subconcepto ingresos OAAA de la Comunidad
I	49753 Fdos. MRR. Mº Trabajo y Transición Ecológica. Medio Ambiente			021 - DISMINUCION DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS.		-102.100,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	79750 Otras transf. UE Fdos. MRR (JCYL) Serv. Sociales.			021 - DISMINUCION DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS.		-387.510,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	79751 Otras transf.UE.Fdos.MRR (Mº I., Comercio y T.) Innovación.			021 - DISMINUCION DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS.		-1.435.010,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	79752 Transf. UE. Fds. MRR: Área de Medio Ambiente.			021 - DISMINUCION DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS.		-3.744.390,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	79753 Transf. UE. Fondos MRR. Mº Polít.Terr. Área de Planificación			021 - DISMINUCION DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS.		-547.047,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
Suma y sigue:						13.677.767,89	1.384.444,89	

## RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2023/05

Fecha: 30/03/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
I	79754 Otras Transf. UE Fdos. MRR. Área de Movilidad.			021 - DISMINUCION DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS.		-4.598.235,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	79755 Transf. UE. Fdos. MRR: Ciudades Conectadas Mº T., Movilidad.			021 - DISMINUCION DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS.		-1.315.190,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	79756 Transf. UE. Fds. MRR: Área de Urbanismo.			021 - DISMINUCION DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS.		-2.376.085,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	79757 Transf. UE. Fds. MRR: Área de Educación.			021 - DISMINUCION DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS.		-28.500,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	79757 Transf. UE. Fds. MRR: Área de Educación.			021 - DISMINUCION DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS.		-1.062.342,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	79758 Transf. UE. Fds. MRR: Área de Cultura.			021 - DISMINUCION DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS.		-2.375.041,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
I	79759 Transf. UE. Fds. MRR: Área de Salud Pública.			021 - DISMINUCION DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS.		-537.930,00		Modificación presupuesto de ingresos MRR
Suma Total .....						1.384.444,89	1.384.444,89	

<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE REMANENTE DE CRÉDITO SUFICIENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>
--

Don RAFAEL SALGADO GIMENO, Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid, certifico que existe remanente de crédito suficiente en las siguientes aplicaciones presupuestarias del ejercicio 2022.

<u>APLICACIÓN</u>	<u>REMANENTE NO COMPROMETIDO</u>	<u>REMANENTE COMPROMETIDO</u>	<u>REMANENTE INCORPORABLE</u>	<u>INCORPORADO</u>	<u>A INCORPORAR</u>
1050/2313/641	136.000,00	398.841,49	534.841,49		398.841,49
10/2311/633	167,12	2.700,72	2.867,84		2.700,72
10/2312/633	8.000,00		8.000,00		4.300,00
10/2312/631	5.326,62	114.321,09	119.647,71		114.321,09
10/2312/625	23.977,60	326.022,40	350.000,00		326.022,40
10/2412/633	31.977,51		31.977,51		29.200,00
04/9204/636	432.712,30	138.156,90	570.869,20		36.620,47
04/9204/626	363.158,52	112.535,26	475.693,78		50.164,78
04/9204/641	1.211.032,98	222.029,04	1.433.062,02		13.510,03
10/2311/632	121.479,64	891,53	122.371,17		60.000,00
11/1361/632	48.427,44	38.429,65	86.857,09		40.000,00
10/2312/632	58.335,47	67.550,62	125.886,09		76.328,20
1050/2312/641	-198.250,00	232.435,71	34.185,71		232.435,71
<b>TOTALES</b>	<b>2.242.345,20</b>	<b>1.653.914,41</b>	<b>3.896.259,61</b>		<b>1.384.444,89</b>

En cumplimiento del Art. 99.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, se expide la presente certificación en VALLADOLID a trece de Abril de dos mil veintitres .



**Área:** Planificación y Recursos

**Departamento:** Oficina Presupuestaria

**Nº de expediente:** OP 2023/06

**BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME DE INTERVENCIÓN**

**ASUNTO:** Expediente número OP 2023/06. Modificación de créditos número 05 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2023/06 incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puentes Santiago, con fecha 18 de abril de 2023, sobre la modificación de créditos número 5 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.** - Se han recibido propuestas de los Gestores de los programas del área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2022, del área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, por importe de 1.259.149,61 €.

Se procede a la incorporación de remanentes de crédito para inversiones, del área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, por importe total de 1.244.149,61 €, de los cuales 631.981,83€ se financian con Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, y 612.167,78 €, se financian con Remanente de tesorería para gastos generales.

**Segundo.** - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2022, del área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, por importe de 40.000 €.

Se procede a la incorporación de remanentes de crédito para inversiones, del área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, por importe de 40.000 €, financiados con Remanente de tesorería para gastos generales.

**Tercero.** - Se ha recibido propuesta de la Sra. Jefa del Centro de Bibliotecas Municipales, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 06/3321/22100 "Energía eléctrica", por importe de 2.800 €, del programa de Bibliotecas públicas, a la aplicación presupuestaria 06/3321/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para la ampliación de los sistemas de seguridad de la nueva biblioteca de Parquesol.

**Cuarto.** - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 11/1361/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 10.000 €, del programa de Prevención y extinción de incendios, a la aplicación



presupuestaria 11/1361/22699 "Otros gastos diversos", del citado programa, para atender gastos correspondientes a la formación en autoprotección a la ciudadanía.

**Quinto.** - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Participación Ciudadana, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 03/9241/22700 "Limpieza y aseo", por importe de 90.000 €, del programa de Participación ciudadana, a la aplicación presupuestaria 03/9241/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para el mantenimiento correctivo de maquinaria e instalaciones técnicas.

**Sexto.** - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2022, del área de Planificación y Recursos, por importe de 100.295,28 €.

Se procede a la incorporación de remanentes de crédito para inversiones, del área de Planificación y Recursos, por importe de 100.295,28 €, de los cuales 66.026,37 € se financian con Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, y 34.268,91 €, se financian con Remanente de tesorería para gastos generales.

**Séptimo.** - Se ha recibido propuesta del Sr. Gerente de la Agencia de Innovación, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 05/4331/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 28.670,93 €, del programa de Desarrollo empresarial, a la aplicación presupuestaria 05/4331/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", del citado programa, para la revisión de precios de la obra de ampliación del edificio de la Agencia de Innovación.

**Octavo.** - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, al objeto de transferir crédito entre diversas aplicaciones presupuestarias de capítulo 1, por importe de 959.000 €, para atender las necesidades retributivas de diversos Departamentos y Servicios.

**Noveno.** - Se ha recibido propuesta del Sr. Interventor General, al objeto de modificar el presupuesto de ingresos, de acuerdo con la "Nota relativa a la imputación presupuestaria de las transferencias recibidas por la Entidades Locales del Estado y/o las Comunidades Autónomas en el marco del MRR", de 21 de febrero de 2023, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En esta Nota se indica que los ingresos por trasferencias recibidas en el marco del MRR procedentes de la Administración del Estado y/o de las Comunidades Autónomas se reflejen presupuestariamente en función del agente pagador de dichas transferencias, y no en función del origen de los fondos como se recomendaba anteriormente, y como lo presupuestó en 2023 el Ayuntamiento de Valladolid.

Esta modificación solo afecta a la identidad de los conceptos presupuestarios pero que no tiene ningún efecto cuantitativo.



**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero.** - Los artículos 179, 180 y 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

**Segundo.** - Los artículos 40, 41, 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

**Tercero.** - Los artículos 12 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2023, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2022.

**Cuarto.** - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en los artículos 179 y 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en los artículos 40 y 47 del Real Decreto 500/1990, así como en los artículos 12, 13 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2023.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

**SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**

Aprobar la modificación de créditos número 05 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes por importe de UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.384.444,89 €), y por transferencias de crédito por importe de UN MILLÓN NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.090.470,93 €), con el siguiente detalle:

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>INCORPORACIÓN DE REMANENTES</b>	<b>TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO</b>	<b>TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO</b>
10/2311/633	2.700,72		
10/2311/632	60.000,00		
10/2312/625	326.022,40		
10/2312/631	114.321,09		
10/2312/632	76.328,20		
10/2312/633	4.300,00		
10/2412/633	29.200,00		
1050/2312/641	232.435,71		
1050/2313/641	398.841,49		
11/1361/632	40.000,00		

# Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos  
Oficina Presupuestaria



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
06/3321/623		2.800,00	
06/3321/22100			2.800,00
11/1361/22699		10.000,00	
11/1361/213			10.000,00
03/9241/213		90.000,00	
03/9241/22700			90.000,00
04/9204/626	50.164,78		
04/9204/636	36.620,47		
04/9204/641	13.510,03		
05/4331/632		28.670,93	
05/4331/22799			28.670,93
10/2311/143		900.000,00	
06/3321/131		39.000,00	
0450/9202/143		20.000,00	
11/1321/12101			900.000,00
06/3321/12001			14.000,00
06/3321/12100			6.000,00
06/3321/12101			19.000,00
04/9231/12100			10.000,00
04/9231/12004			10.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.384.444,89</b>	<b>1.090.470,93</b>	<b>1.090.470,93</b>

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO DE INGRESOS	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
87010	698.008,20	
87000		686.436,69
<b>TOTALES</b>	<b>698.008,20</b>	<b>686.436,69</b>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
NURIA  
HERRERO QUIRÓS  
Fecha Firma: 18/04/2023 10:05

Fecha Copia: 18/04/2023 10:06

Código seguro de verificación(CSV): 38351cffc6bc71082b5c79eb9798a8c89b554b1c  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



**MODIFICACIONES DE SUBCONCEPTOS DE INGRESOS MRR**

<b>SUBCONCEPTO INICIAL DE INGRESOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE PREVISIONES TOTALES</b>	<b>NUEVO SUBCONCEPTO DE INGRESOS</b>
49751	Otras transf.Unión Europea. Fdos. MRR-Área Innovación.	452.440,00	42097
49752	Fdos. MRR Mº de Trabajo y Economía Social (ECYL)	85.623,78	45101
49753	Fdos. MRR. Mº Trabajo y Transición Ecológica. Medio Ambien	102.100,00	42098
79750	Otras transf. UE Fdos. MRR (JCYL) Serv. Sociales.	387.510,00	75081
79751	Otras transf.UE.Fdos.MRR (Mº I., Comercio y T.) Innovación.	1.435.010,00	72001
79752	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Medio Ambiente. (JCYL)	3.744.390,00	75082
79753	Transf. UE. Fondos MRR. Mº Polít.Terr. Área de Planificación	547.047,00	72002
79754	Otras Transf. UE Fdos. MRR. Área de Movilidad. (MITMA)	4.598.235,00	72003
79755	Transf. UE. Fdos. MRR: Ciudades Conectadas Mº T., Movilidad.	1.315.190,00	72004
79756	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Urbanismo. (MITMA)	2.376.085,00	72005
79757	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Educación (MITMA)	1.062.342,00	72006
79757	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Educación (JCYL)	28.500,00	75083
79758	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Cultura. (JCYL)	2.375.041,00	75085
79759	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Salud Pública. (JCYL)	537.930,00	75086

**LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA**

**Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:  
NURIA  
HERRERO QUIRÓS  
Fecha Firma: 18/04/2023 10:05

Fecha Copia: 18/04/2023 10:06

Código seguro de verificación(CSV): 38351cfc6bc71082b5c79eb9798a8c89b554b1c  
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: EXP MODIF CREDITOS OP 2023 06	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>I6W6V-HXGBH-5GOTF</b> Fecha de emisión: <b>20 de Abril de 2023 a las 13:32:42</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 20/04/2023 13:11 2.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 20/04/2023 13:13
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/04/2023 13:13



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1302237 I6W6V-HXGBH-5GOTF F110YFDD8737E029B451F3240DE7C01EECE62AA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



**Ayuntamiento de Valladolid**  
Intervención General

**ASUNTO:** Expediente de modificación de créditos nº OP 2023/06 del presupuesto de este ayuntamiento del ejercicio 2023.

**Órgano competente:** ALCALDE

**INFORME DE INTERVENCIÓN IG 40/2023**

**LEGISLACIÓN APLICABLE:**

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante, LRBRL).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL).
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante, LOEPSF).
- Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Bases de Ejecución del Presupuesto.

Desde la Oficina Presupuestaria se ha remitido el expediente de referencia cuyo contenido consiste en el expediente de modificación de créditos nº 03, para su informe.

**PRIMERO.** - Este informe se emite en ejercicio del control financiero (art. 4.1.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, no procediendo la emisión de informe de fiscalización previa.

**SEGUNDO.** - El expediente de modificación de créditos se concreta en:

Incorporación de remanentes	1.384.444,89 €
Transferencias de créditos	1.090.470,93 €

DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: EXP MODIF CREDITOS OP 2023 06	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: I6W6V-HXGBH-5GOTF Fecha de emisión: 20 de Abril de 2023 a las 13:32:42 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 20/04/2023 13:11 2.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 20/04/2023 13:13
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/04/2023 13:13



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1302237 I6W6V-HXGBH-5GOTF F110YFDDDB737E029B451 F3240DE7C01EEC562AA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Financiación:

Remanente de tesorería afectado	698.008,20 €
Remanente de tesorería para gastos generales	686.436,69 €
Minoraciones de créditos por transferencia	1.090.470,93 €

**TERCERO.** – Las transferencias de créditos tienen origen en propuestas de ajustes del Capítulo 1 formuladas por el Departamento de Recursos Humanos y de las áreas 03, 05, 06 y 11 entre diversos conceptos del capítulo 2.

Se aporta el certificado de existencia de remanente de crédito suficiente para las incorporaciones de créditos.

Se identifican en el expediente los certificados de existencia de consignación presupuestaria en las partidas que se minoran por transferencia.

**CUARTO.** - Además, el expediente incluye la propuesta de reclasificación económica de los ingresos procedentes de la UE en el marco del PRTR, siguiendo las indicaciones realizadas por la Subdirección General de Estudios Financieros de Entidades Locales del ministerio de Hacienda y F.P., a efectos de transmitir la información periódica sobre la ejecución presupuestaria.

**QUINTO.** - La competencia para aprobar el expediente corresponde al Alcalde en virtud de lo dispuesto en los artículos 179, 181 y 182 TRLRHL y en las bases de ejecución del presupuesto municipal.

Valladolid, a la fecha de firma electrónica

EL TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN

Amador Martín alonso

CONFORME,  
EL VICEINTERVENTOR  
Rafael Mozo Amo

## OTROS DATOS

Código para validación: 9311W-H509P-QQWR4

Fecha de emisión: 21 de Abril de 2023 a las 11:23:34

Página 1 de 5

## FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 20/04/2023 13:51  
2.- Director/a \_DECRETOS\_ Área de Planificación y Recursos \_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO  
20/04/2023 14:18  
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 21/04/2023 10:58  
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 21/04/2023 11:18

## ESTADO

**FIRMADO**  
21/04/2023 11:18

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1302346.9311W-H509P-QQWR4-EB37FE21A04A96F568B2B8270C4E53BC05E5ED9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do>

**Ayuntamiento de Valladolid**Área de Planificación y Recursos  
Oficina Presupuestaria**Área:** Planificación y Recursos**Departamento:** Oficina Presupuestaria**Nº de expediente:** OP 2023/06**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**ASUNTO:** Expediente número OP 2023/06. Modificación de créditos número 05 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2023/06 incoado a instancia del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puentes Santiago, con fecha 18 de abril de 2023, sobre la modificación de créditos número 5 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**Primero.** - Se han recibido propuestas de los Gestores de los programas del área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2022, del área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, por importe de 1.259.149,61 €.

Se procede a la incorporación de remanentes de crédito para inversiones, del área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, por importe total de 1.244.149,61 €, de los cuales 631.981,83€ se financian con Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, y 612.167,78 €, se financian con Remanente de tesorería para gastos generales.

**Segundo.** - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2022, del área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, por importe de 40.000 €.

Se procede a la incorporación de remanentes de crédito para inversiones, del área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, por importe de 40.000 €, financiados con Remanente de tesorería para gastos generales.

**Tercero.** - Se ha recibido propuesta de la Sra. Jefa del Centro de Bibliotecas Municipales, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 06/3321/22100 "Energía eléctrica", por importe de 2.800 €, del programa de Bibliotecas públicas, a la aplicación presupuestaria 06/3321/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para la ampliación de los sistemas de seguridad de la nueva biblioteca de Parquesol.

**Cuarto.** - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 11/1361/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 10.000 €, del programa de Prevención y extinción de incendios, a la aplicación

## OTROS DATOS

Código para validación: 9311W-H509P-QQWR4

Fecha de emisión: 21 de Abril de 2023 a las 11:23:34

Página 2 de 5

## FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 20/04/2023 13:51  
2.- Director/a \_DECRETOS\_Área de Planificación y Recursos\_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 20/04/2023 14:18  
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 21/04/2023 10:58  
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 21/04/2023 11:18

## ESTADO

**FIRMADO**  
21/04/2023 11:18

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1302346.9311W-H509P-QQWR4-EB37FE21A04A96F568B2B8270C453EBC05E5ED9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do>

## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos  
Oficina Presupuestaria

presupuestaria 11/1361/22699 "Otros gastos diversos", del citado programa, para atender gastos correspondientes a la formación en autoprotección a la ciudadanía.

**Quinto.** - Se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Participación Ciudadana, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 03/9241/22700 "Limpieza y aseo", por importe de 90.000 €, del programa de Participación ciudadana, a la aplicación presupuestaria 03/9241/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para el mantenimiento correctivo de maquinaria e instalaciones técnicas.

**Sexto.** - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, al objeto de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2022, del área de Planificación y Recursos, por importe de 100.295,28 €.

Se procede a la incorporación de remanentes de crédito para inversiones, del área de Planificación y Recursos, por importe de 100.295,28 €, de los cuales 66.026,37 € se financian con Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, y 34.268,91 €, se financian con Remanente de tesorería para gastos generales.

**Séptimo.** - Se ha recibido propuesta del Sr. Gerente de la Agencia de Innovación, al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria 05/4331/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 28.670,93 €, del programa de Desarrollo empresarial, a la aplicación presupuestaria 05/4331/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", del citado programa, para la revisión de precios de la obra de ampliación del edificio de la Agencia de Innovación.

**Octavo.** - Se ha recibido propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, al objeto de transferir crédito entre diversas aplicaciones presupuestarias de capítulo 1, por importe de 959.000 €, para atender las necesidades retributivas de diversos Departamentos y Servicios.

**Noveno.** - Se ha recibido propuesta del Sr. Interventor General, al objeto de modificar el presupuesto de ingresos, de acuerdo con la "Nota relativa a la imputación presupuestaria de las transferencias recibidas por la Entidades Locales del Estado y/o las Comunidades Autónomas en el marco del MRR", de 21 de febrero de 2023, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En esta Nota se indica que los ingresos por trasferencias recibidas en el marco del MRR procedentes de la Administración del Estado y/o de las Comunidades Autónomas se reflejen presupuestariamente en función del agente pagador de dichas transferencias, y no en función del origen de los fondos como se recomendaba anteriormente, y como lo presupuestó en 2023 el Ayuntamiento de Valladolid.

Esta modificación solo afecta a la identidad de los conceptos presupuestarios pero que no tiene ningún efecto cuantitativo.

## OTROS DATOS

Código para validación: 9311W-H509P-QQWR4

Fecha de emisión: 21 de Abril de 2023 a las 11:23:34

Página 3 de 5

## FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 20/04/2023 13:51  
 2.- Director/a \_DECRETOS\_Area de Planificación y Recursos\_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 20/04/2023 14:18  
 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 21/04/2023 10:58  
 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 21/04/2023 11:18

## ESTADO

**FIRMADO**  
 21/04/2023 11:18



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1302346.9311W-H509P-QQWR4-EB37FE21A04A96F568B2B8270C453BEC05E5ED9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do

## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos  
 Oficina Presupuestaria



### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** - Los artículos 179, 180 y 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

**Segundo.** - Los artículos 40, 41, 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

**Tercero.** - Los artículos 12 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2023, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2022.

**Cuarto.** - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en los artículos 179 y 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en los artículos 40 y 47 del Real Decreto 500/1990, así como en los artículos 12, 13 y 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2023.

Consta en el expediente informe de la Intervención General de fecha 20 de abril de 2023.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

### SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 05 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes por importe de UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.384.444,89 €), y por transferencias de crédito por importe de UN MILLÓN NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.090.470,93 €), con el siguiente detalle:

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
10/2311/633	2.700,72		
10/2311/632	60.000,00		
10/2312/625	326.022,40		
10/2312/631	114.321,09		
10/2312/632	76.328,20		
10/2312/633	4.300,00		
10/2412/633	29.200,00		
1050/2312/641	232.435,71		
1050/2313/641	398.841,49		
11/1361/632	40.000,00		



## OTROS DATOS

Código para validación: **9311W-H509P-QQWR4**  
 Fecha de emisión: **21 de Abril de 2023 a las 11:23:34**  
 Página 4 de 5

## FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 20/04/2023 13:51  
 2.- Director/a \_DECRETOS\_ Área de Planificación y Recursos \_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 20/04/2023 14:18  
 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 21/04/2023 10:58  
 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 21/04/2023 11:18

## ESTADO

**FIRMADO**  
 21/04/2023 11:18



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1302346.9311W-H509P-QQWR4-EB37FE21A04A96F568B2B8270C453BECC05E5ED9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do>

## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos  
 Oficina Presupuestaria



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
06/3321/623		2.800,00	
06/3321/22100			2.800,00
11/1361/22699		10.000,00	
11/1361/213			10.000,00
03/9241/213		90.000,00	
03/9241/22700			90.000,00
04/9204/626	50.164,78		
04/9204/636	36.620,47		
04/9204/641	13.510,03		
05/4331/632		28.670,93	
05/4331/22799			28.670,93
10/2311/143		900.000,00	
06/3321/131		39.000,00	
0450/9202/143		20.000,00	
11/1321/12101			900.000,00
06/3321/12001			14.000,00
06/3321/12100			6.000,00
06/3321/12101			19.000,00
04/9231/12100			10.000,00
04/9231/12004			10.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.384.444,89</b>	<b>1.090.470,93</b>	<b>1.090.470,93</b>

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO DE INGRESOS	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
87010	698.008,20	
87000		686.436,69
<b>TOTALES</b>	<b>698.008,20</b>	<b>686.436,69</b>

OTROS DATOS  
Código para validación: **9311W-H509P-QQWR4**  
Fecha de emisión: **21 de Abril de 2023 a las 11:23:34**  
Página 5 de 5

FIRMAS  
1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 20/04/2023 13:51  
2.- Director/a \_DECRETOS\_Área de Planificación y Recursos\_Decretos del Ayuntamiento de Valladolid. VISADO 20/04/2023 14:18  
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 21/04/2023 10:58  
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 21/04/2023 11:18

ESTADO  
**FIRMADO**  
21/04/2023 11:18



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1302346.9311W-H509P-QQWR4-EB37FE21AA04A96F568B2B8270C453BE0C05E5ED9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do>

## Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos  
Oficina Presupuestaria



### MODIFICACIONES DE SUBCONCEPTOS DE INGRESOS MRR

SUBCONCEPTO INICIAL DE INGRESOS	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PREVISIONES TOTALES	NUEVO SUBCONCEPTO DE INGRESOS
49751	Otras transf.Unión Europea. Fdos. MRR-Área Innovación.	452.440,00	42097
49752	Fdos. MRR Mº de Trabajo y Economía Social (ECYL)	85.623,78	45101
49753	Fdos. MRR. Mº Trabajo y Transición Ecológica. Medio Ambien	102.100,00	42098
79750	Otras transf. UE Fdos. MRR (JCYL) Serv. Sociales.	387.510,00	75081
79751	Otras transf.UE.Fdos.MRR (Mº I., Comercio y T.) Innovación.	1.435.010,00	72001
79752	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Medio Ambiente. (JCYL)	3.744.390,00	75082
79753	Transf. UE. Fondos MRR. Mº Polít.Terr. Área de Planificación	547.047,00	72002
79754	Otras Transf. UE Fdos. MRR. Área de Movilidad. (MITMA)	4.598.235,00	72003
79755	Transf. UE. Fdos. MRR: Ciudades Conectadas Mº T., Movilidad.	1.315.190,00	72004
79756	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Urbanismo. (MITMA)	2.376.085,00	72005
79757	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Educación (MITMA)	1.062.342,00	72006
79757	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Educación (JCYL)	28.500,00	75083
79758	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Cultura. (JCYL)	2.375.041,00	75085
79759	Transf. UE. Fds. MRR: Área de Salud Pública. (JCYL)	537.930,00	75086

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

**Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

## Modificación Presupuestaria 1. Expediente 5

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 24/04/2023 8:53

Para: Felix Moro Gonzalo <fmoro@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 5, que incluye las propuestas de modificación presupuestarias siguientes:

1.- Incorporación de remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2022 para inversiones, del área 10 de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, por importe total de 1.244.149,61 €.

El criterio aplicado para la elaboración de este expediente ha sido incorporar al ejercicio 2023 de entre los créditos solicitados, aquellos remanentes de crédito que amparen compromisos de gastos adquiridos en el ejercicio anterior que se encontraran en fase contable de disposición o compromiso del gasto (D o AD), y aquellos que estuvieran financiados con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, independientemente de la fase de gasto.

En aquellos casos en los que haya sido necesaria la incorporación de otros remanentes distintos a los anteriores, se ha solicitado su justificación e información complementaria, que se adjunta a este expediente, y se ha procedido a su incorporación una vez justificada.

El detalle de los créditos incorporados es el siguiente:

Aplicación presupuestaria	Código de proyecto	Descripción del proyecto	Importe	Recurso de financiación
1050/2312/641	2021/2/PRTR/1	JCYL proy. 5 línea C22.I2: Sistema accesible gestión envejecimiento activo en CPMS	232.435,71	R.T.G.F.A.
1050/2313/641	2021/2/PRTR/2	JCYL proy. 5 línea C22.I2: Transform. digital en gestión y atención a personas serv. sociales	115.841,49	R.T.G.F.A.
1050/2313/641	2021/2/PRTR/3	JCYL proy. 5 línea C22.I2: Transform. digital de los servicios de atención social a las personas	113.200,00	R.T.G.F.A.
1050/2313/641	2021/2/PRTR/3	JCYL proy. 5 línea C22.I2: Transform. digital de los servicios de atención social a las personas	169.800,00	R.T.G.F.A.
10/2312/632	2021/2/2312/4	Obras en CPMS	704,63	R.T.G.F.A.
10/2412/633	2022/4/2412/1	Reposición de maquinaria en el Centro de Formación Jacinto Benavente	29.200,00	R.T.G.G.
10/2312/625	2022/4/2312/6	Equipamiento nuevo en CPM Parquesol	326.022,40	R.T.G.G.
10/2312/631	2022/4/2312/7	Ajardinamiento exteriores CPM Parquesol	110.372,27	R.T.G.G.
10/2312/631	2022/4/2312/7	Ajardinamiento exteriores CPM Parquesol	502,17	R.T.G.G.
10/2312/631	2022/4/2312/7	Ajardinamiento exteriores CPM Parquesol	3.446,65	R.T.G.G.
10/2312/632	2022/4/2312P/5	Mejora accesibilidad CPM Rondilla	21.598,50	R.T.G.G.
10/2312/632	2022/4/2312P/5	Mejora accesibilidad CPM Rondilla	325,07	R.T.G.G.
10/2312/632	2022/4/2312/8	Obras en Centros de Personas Mayores	5.257,95	R.T.G.G.
10/2312/632	2022/4/2312/8	Obras en Centros de Personas Mayores	38.404,31	R.T.G.G.
10/2311/632	2022/4/2311/3	Obras en viviendas alojamientos provisionales	60.000,00	R.T.G.G.
10/2311/633	2022/4/2311/6	Invers. reposición maquinaria en Centros del Servicio de Intervención Social	2.700,72	R.T.G.G.
10/2312/632	2022/4/2312/8	Obras en Centros de Personas Mayores	10.037,74	R.T.G.G.
10/2312/633	2022/4/2312/3	Reposición de maquinaria en Centros del Servicio de Iniciativas Sociales	4.300,00	R.T.G.G.

Las incorporaciones anteriores se financian con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 631.981,83 €, y con Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 612.167,78 €.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero

Subdirector de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47400 - Valladolid

## Modificación Presupuestaria 2 y 4. Expediente 5

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 24/04/2023 8:54

Para: Javier Reinoso Relea <jreinoso@ava.es>;Carlos Marcos Sanchez <cmarcos@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 5, que incluye las propuestas de modificación presupuestarias siguientes:

2.- Incorporación de remanentes de crédito para inversiones, del área 11 de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, por importe de 40.000 €. Dicho remanente se incorpora a la aplicación presupuestaria 11/1361/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", y pertenece al proyecto 2022/4/1361/2 "Reparación del torreón del parque central de bomberos".

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

4.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 11/1361/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 10.000 €, del programa de Prevención y extinción de incendios, a la aplicación presupuestaria 11/1361/22699 "Otros gastos diversos", del citado programa, para atender gastos correspondientes a la formación en autoprotección a la ciudadanía.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Subdirector de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1 47400 - Valladolid

## Modificación Presupuestaria 3. Expediente 5

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 24/04/2023 8:54

Para: Maria Teresa Del Pozo Barriuso <mtdelpozo@ava.es>; Monica Martin Olalla <mmolalla@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 5, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

3.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 06/3321/22100 “Energía eléctrica”, por importe de 2.800 €, del programa de Bibliotecas públicas, a la aplicación presupuestaria 06/3321/623 “Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del citado programa, para la ampliación de los sistemas de seguridad de la nueva biblioteca de Parquesol.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Subdirector de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1 47400 - Valladolid

## Modificación Presupuestaria 5. Expediente 5

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 24/04/2023 8:54

Para: Rafael Valdivieso Ortega <rvaldivieso@ava.es>; Juliana Berzosa Gomez <jberzosa@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 5, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

5.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 03/9241/22700 "Limpieza y aseo", por importe de 90.000 €, del programa de Participación ciudadana, a la aplicación presupuestaria 03/9241/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del citado programa, para el mantenimiento correctivo de maquinaria e instalaciones técnicas.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Subdirector de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1 47400 - Valladolid

## Modificación Presupuestaria 6. Expediente 5

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 24/04/2023 8:54

Para: Marina Vega Maza <mvega@ava.es>; Jose Luis Fernandez de Dios <jlfdedios@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 5, que incluye las propuestas de modificación presupuestarias siguientes:

6.- Incorporación de remanentes de crédito procedentes del ejercicio 2022 para inversiones, del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, del área 04 de Planificación y Recursos, por importe total de 100.295,28 €.

El detalle de los créditos incorporados es el siguiente:

Aplicación presupuestaria	Código de proyecto	Descripción del proyecto	Importe	Recurso de financiación
04/9204/626	2021/2/9204/3	Equipos hardware	50.164,78	R.T.G.F.A.
04/9204/636	2017/2/9204/17	Mantenimiento áreas Wifi Municipales	15.861,59	R.T.G.F.A.
04/9204/636	2017/2/9204/17	Mantenimiento áreas Wifi Municipales	15.869,15	R.T.G.G.
04/9204/636	2021/2/9204/8	Mantenimiento hardware	4.889,73	R.T.G.G.
04/9204/641	2017/2/9204/14	Evolución y soporte sistemas de información	13.510,03	R.T.G.G.

Las incorporaciones anteriores se financian con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 66.026,37 €, y con Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 34.268,91 €.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Subdirector de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1 47400 - Valladolid



## **Modificación Presupuestaria 7. Expediente 5**

**De:** Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

**Enviado:** lunes, 24 de abril de 2023 8:54

**Para:** Ignacio Sanchez Garcia Abril <isgabril@ava.es>; Rosa Huertas Gonzalez <rhuertas@ava.es>

**Asunto:** Modificación Presupuestaria 7. Expediente 5

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 5, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

7.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 05/4331/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 28.670,93 €, del programa de Desarrollo empresarial, a la aplicación presupuestaria 05/4331/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", del citado programa, para la revisión de precios de la obra de ampliación del edificio de la Agencia de Innovación.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Subdirector de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 147400 - Valladolid

## Modificación Presupuestaria 8. Expediente5

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 24/04/2023 8:54

Para: Inmaculada Maillo Roson <imaillo@ava.es>; Jesus Pizarro Boto <jpizarro@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 5, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

8.- Transferencia de crédito entre diversas aplicaciones presupuestarias de capítulo 1, por importe de 959.000 €, para atender las necesidades retributivas de diversos Departamentos y Servicios.

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Subdirector de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1 47400 - Valladolid

## Modificación Presupuestaria 9. Expediente 5

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Lun 24/04/2023 8:55

Para: Rafael Salgado Gimeno <rsalgado@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 5, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

9.- Modificación del presupuesto de ingresos, de acuerdo con la “Nota relativa a la imputación presupuestaria de las transferencias recibidas por la Entidades Locales del Estado y/o las Comunidades Autónomas en el marco del MRR”, de 21 de febrero de 2023, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En esta Nota se indica que los ingresos por trasferencias recibidas en el marco del MRR procedentes de la Administración del Estado y/o de las Comunidades Autónomas se reflejen presupuestariamente en función del agente pagador de dichas transferencias, y no en función del origen de los fondos como se recomendaba anteriormente, y como lo presupuestó en 2023 el Ayuntamiento de Valladolid.

Esta modificación solo afecta a la identidad de los conceptos presupuestarios pero que no tiene ningún efecto cuantitativo.

El detalle de la modificación a realizar es el siguiente:

Subconcepto actual	Descripción	Previsiones Iniciales	Total Modificaciones	Previsiones totales	Derechos Reconocidos Netos	Nuevo subconcepto
49751	Otras transf Unión Europea. Fdos. MRR. Área Innovación.	452.440,00	0,00	452.440,00	0,00	420.97
49752	Fdos. MRR. MF de Trabajo y Economía Social (ECYL)	0,00	85.623,78	85.623,78	85.623,78	451.01
49753	Fdos. MRR. MF Trabajo y Transición Ecológica. Medio Ambien	0,00	102.100,00	102.100,00	0,00	420.98
79750	Otras transf. UE Fdos. MRR (JCYL) Serv. Sociales.	387.510,00	0,00	387.510,00	0,00	750.81
79751	Otras transf UE Fdos. MRR (MF I, Comercio y T.) Innovación.	1.435.010,00	0,00	1.435.010,00	0,00	720.01
79752	Transf. UE Fdos. MRR. Área de Medio Ambiente. (JCYL)	3.744.380,00	0,00	3.744.380,00	1.713.004,75	750.82
79753	Transf. UE Fondos MRR. MF Polít. Terr. Área de Planificación	547.047,00	0,00	547.047,00	0,00	720.02
79754	Otras Transf. UE Fdos. MRR. Área de Movilidad. (MTMA)	4.598.235,00	0,00	4.598.235,00	0,00	720.03
79755	Transf. UE Fdos. MRR. Ciudades Conectadas MF T., Movilidad	1.315.190,00	0,00	1.315.190,00	0,00	720.04
79756	Transf. UE Fdos. MRR. Área de Urbanismo. (MTMA)	2.376.085,00	0,00	2.376.085,00	2.780.408,89	720.05
79757	Transf. UE Fdos. MRR. Área de Educación (MTMA)	1.082.342,00	0,00	1.082.342,00	1.082.344,70	720.06
79757	Transf. UE Fdos. MRR. Área de Educación (JCYL)	0,00	28.500,00	28.500,00	0,00	750.83
79758	Transf. UE Fdos. MRR. Área de Cultura. (JCYL)	2.375.041,00	0,00	2.375.041,00	0,00	750.85
79759	Transf. UE Fdos. MRR. Área de Salud Pública. (JCYL)	537.930,00	0,00	537.930,00	0,00	750.86

Un saludo.

Oscar Rabanillo Herrero  
Subdirector de la Oficina Presupuestaria  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1 47400 - Valladolid